

¿Por qué luchamos los vascos?



Fernando Alonso

¿Por qué luchamos los vascos?

Título: ¿Por qué luchamos los vascos?

Autor: Fernando Alonso

Portada: Esteban Montorio

Edición:

Editorial Txalaparta s.l.

Navaz y Vides 1-2

Apdo. 78

31300 Tafalla

NAFARROA

Tfno. 948 703934

Fax 948 704072

txalaparta@txalaparta.com

<http://www.txalaparta.com>

Primera edición de Txalaparta

Tafalla, julio de 2004

Segunda edición de Txalaparta

Tafalla, enero de 2005

Copyright

© Txalaparta para la presente edición

© Fernando Alonso

Fotocomposición

Nabarrera gestión editorial

Impresión

Gráficas Lizarra

I.S.B.N.

84-8136-375-8

Depósito legal

NA-159-05



I

Euskal Herria, un lugar en el mundo

Euskal Herria es el país de los vascos, la milenaria tierra del euskara, el histórico solar de un pueblo preindoeuropeo que se fue desarrollando a lo largo de los siglos desde la centralidad del Reino de Navarra, considerado por muchos historiadores como uno de los primeros Estados de Europa y cuna de una ancestral y ejemplar democracia participativa.

Euskal Herria es la patria del Árbol de Gernika, el roble símbolo universal de unas tradiciones seculares mantenidas por encima del tiempo y las vicisitudes y de la defensa ineludible de unas raíces que se alzan hacia el futuro como estrella de una nueva Europa para el Tercer Milenio.

La tierra de los vascos ha tenido diferentes denominaciones a lo largo de la Historia; desde la legendaria Vasconia o Euskaria hasta el neologismo Euskadi, acuñado por Sabino Arana hacia el año 1899.

El término Euskal Herria (pueblo del euskara) data de tiempos más remotos y es en nuestros días la deno-

minación formada por seis territorios vascos que, provenientes de una tradición milenaria, buscan su presente en una Europa que colaboraron en forjar en la Historia y en cuyo porvenir quieren proyectarse.

A pesar de su indeleble huella en el caminar de Europa y de su inalienable derecho a la soberanía, Euskal Herria carece de entidad política. Ni tan siquiera tiene un reconocimiento internacional como tal. Es una nación sin Estado que se encuentra actualmente diluida en diversas administraciones y ocupada por dos entes, España y Francia, que imponen sus marcos jurídico-políticos por encima de la voluntad de los ciudadanos vascos al negarles el universal derecho a la libre determinación.

Localización

Los límites geográficos del pueblo vasco han variado bastante a lo largo de los siglos. En nuestros días, Euskal Herria está formada por los territorios de Araba, Bizkaia, Gipuzkoa, Nafarroa, Lapurdi y Zuberoa; aunque hay que considerar que Nafarroa está partida en dos partes a ambos lados de los Pirineos, Nafarroa Beherea al norte y Nafarroa Garaia al sur. Así pues, se puede hablar de un país formado por seis o siete territorios, dependiendo de la consideración que se dé a Nafarroa. En ambos conceptos no hay contradicción alguna y por ello se proclama de igual manera *Seiak bat* (Seis en uno) que *Zazpiak bat* (Siete en uno).

El Estado francés ocupa la parte continental o septentrional del país, la que se encuentra al norte de la desembocadura del río Bidasoa y de los montes Pirineos. A ese lado, que en euskara se denomina Iparralde (parte norte) se encuentran los territorios vascos de Lapurdi, con capital en Baiona; Nafarroa Beherea, cuya capital es Donibane-Garazi; y Zuberoa, de capital Maule. Esta parte septentrional de Euskal Herria no tiene el más mínimo reconocimiento por parte del ente francés; ni tan siquiera el euskara le merece consideración alguna a la Administración de París. La reivindicación más perentona-

ria es la formación de un Departamento Vasco. Departamento que agrupe a los tres territorios, ya que en la actualidad se ubican en el llamado Departamento de los Pirineos Atlánticos junto con el Bearn.

Al sur del Bidasoa y Pirineos la tierra de los vascos está ocupada por el Estado español. Esta zona, encastada geográficamente en la península Ibérica, se denomina en vasco Hegoalde (parte sur) y está asimismo partida en dos regiones autonómicas: por un lado la Comunidad Autónoma Vasca (CAV), integrada por Araba, Bizkaia, Gipuzkoa, y por otro lado la Comunidad Foral Navarra (CFN), formada únicamente por la Navarra Alta o Nafarroa Garaia. Las capitales de Araba, Bizkaia, Gipuzkoa y Nafarroa son, respectivamente, Gasteiz, Bilbo, Donostia e Iruñea.

Ambas comunidades administran un peculiar régimen autonómico y foral en el marco jurídico-político impuesto desde el Estado español. En la CAV, cuya sede de Gobierno y Parlamento se ubica en Gasteiz, el euskara tiene reconocimiento de oficialidad junto con el castellano, mientras que en la CFN, con centro en Iruñea, su catalogación depende de las llamadas “zonas lingüísticas”.

Obviando la participación territorial impuesta por los entes español y francés, Euskal Herria, con capital histórica en Iruñea, se ubica geográficamente al suroeste de Europa, limitando al norte con Francia (río Aturi-Adour), al sur y este con España (río Ebro). Sus costas enmarcan el Golfo de Bizkaia, perteneciente a las aguas del mar Cantábrico en el Océano Atlántico.

La extensión del territorio nacional vasco es de 20.845 kilómetros cuadrados, de los cuales Nafarroa supone la mitad. La provincia más pequeña es Zuberoa, que no alcanza los 800 kilómetros cuadrados. Al norte de los Pirineos la tierra de los vascos ocupa cerca de 3.000 kilómetros cuadrados y al sur el resto.

El país de los vascos está formado por 683 municipios. El territorio con mayor número de municipios es Nafarroa Garaia, la Navarra peninsular, con 272 de los

cuales 191 tienen menos de 1.000 habitantes. Zuberoa cuenta únicamente con 40 municipios, pero 38 no llegan a los 1.000 habitantes y los otros 2 que los superan tienen menos de 50.000 habitantes.

La costa vasca se extiende a lo largo de 225 kilómetros con algo más de un centenar de playas. Recorriéndola desde su extremo más occidental, en su límite con Cantabria, el tramo hasta Biarritz es de costa alta con acantilados, jalonada de hermosas playas y bellos puertos pesqueros. Desde Biarritz hasta la desembocadura del Aturi-Adour, en Baiona, la costa varía su morfología haciéndose más baja y rectilínea como preámbulo de lo que poco después serán las infinitas playas de las Landas, ya en el Estado francés.

Las venas hidrográficas de Euskal Herria fluyen unas hacia la vertiente atlántica del mar Cantábrico y otras hacia la mediterránea. Los ríos cantábricos son cortos y de caudal constante trazando su cauce perpendicular a la costa vasca. Los mediterráneos son de trazado más largo y llevan sus aguas al Ebro.

El río más largo y caudaloso de Euskal Herria es el Aturi-Adour, que discurre a lo largo de 335 kilómetros por la parte más septentrional del país. El río nace en Pirineos y se convierte en la frontera norte con Francia, desembocando en la ciudad de Baiona. El Bidasoa es también un río pirenaico navarro que traza la divisoria final entre los territorios de Lapurdi y Gipuzkoa, ya que desemboca en la bahía de Txingudi tras recorrer 60 kilómetros. En esa provincia de Gipuzkoa el río más largo y caudaloso es el Oria, con 66 kilómetros desde su nacimiento en Aizkorri hasta su desembocadura en la señorial Donostia. En Bizkaia la arteria principal es el Ibaizabal, que nace entre los montes Udalaiz y Anboto y que hasta su desembocadura en la Ría de Bilbo se va enriqueciendo con las aportaciones del Arratia, Nervión, Asua, Cadagua y Galindo. El Ibaizabal-Nervión recorre 75 kilómetros.

Por su parte, los ríos vascos mediterráneos pertenecen a la cuenca del Ebro, río que viene a suponer la frontera natural sur de Euskal Herria con el Estado español. El Ebro a su paso por Araba se va nutriendo de aguas como las del Omecillo y el Baia antes de verter su caudal al Zadorra, el principal río alavés con 88 kilómetros de recorrido.

Un río navarro importante, y que también vierte sus aguas al Ebro, es el Aragón, con 192 kilómetros; además del Arga, que pasa por Iruñea recorriendo 161 kilómetros, y el Ega, con 113 kilómetros. El Irati descarga sus pirenaicas aguas al Aragón, y de ahí al Ebro, que es, de los ríos que pasan por tierra vasca, el más largo con 910 kilómetros.

Los Pirineos no sólo son la cuna del euskara sino también la columna vertebral geográfica de Euskal Herria. Las montañas más altas del país se encuentran precisamente en los Pirineos navarros. El Auñamendi o Anie, con sus 2.504 metros, no está considerado propiamente como una cima vasca ya que se encuentra ligeramente adentrada en el Bearn. Así pues, el monte más alto de Euskal Herria es Hiru Errege Mahaia (Mesa de los Tres Reyes) con casi 2.428 metros. Desde esa cima y en dirección oeste se sitúan el Ori (2.017 metros) y otros montes pirenaicos que rondan los 2.000 metros de altitud y que van disminuyendo progresivamente a medida que se acercan al mar.

Al sur de Pirineos uno de sus ramales va configurando una serie de sierras que rondan o superan ligeramente los 1.500 metros, tales como Aralar, Aizkorri, Elgea, Anboto, Gorbea y Salvada. Unas alineaciones parten de Nafarroa hacía Araba, con sierras como Leire, Alaitz, Izko, Andia, Urbasa... Mientras, otras tienden más hacía el sur, como la Sierra Cantábrica, Toloño o Kodes. Esta montañosa orografía vasca va conformando valles de muy diferentes tamaños y todos ellos con ricas venas fluviales. Al norte de Pirineos los valles son de origen glaciar.

La depresión que en la zona central de Euskal Herria separa la vertiente atlántica de la mediterránea se compone de cuencas como la Llanada alavesa, que da paso a la cuenca de Iruñea y a la de Aoiz-Lumbier, muy próxima ya a Aragón. Los valles van siendo más amplios y abiertos según se desciende hacia la depresión del Ebro.

En la rica fisonomía vasca se pueden encontrar desde los valles de origen glaciar pirenaicos hasta los paisajes desérticos casi lunares de las Bardenas, en Navarra; desde las playas y calas rocosas del Cantábrico a los extensos viñedos de la Rioja alavesa.

Esta riqueza se da también en el clima, que se ve influenciado por condicionantes tan diversos como Pirineos, la Meseta, el Mediterráneo y el Golfo de Bizkaia. Hay zonas de la geografía vasca con grandes variaciones de temperatura frente a otras con extremas más equilibradas; unas en las que se registran grandes precipitaciones y otras muy secas; partes del país en los que nieva copiosamente y otras en las que no es frecuente ver nevar. Esta variedad climatológica se manifiesta igualmente en la gran diversidad vegetal del suelo vasco.

Población

La población de Euskal Herria según el censo de 2001 es de 2.902.966 habitantes. Esta cifra es el triple del número de personas que vivían en tierra vasca un siglo antes. De estos casi tres millones de habitantes, más de una tercera parte, exactamente 1.123.002, viven en Bizkaia y 673.567 lo hacen en Gipuzkoa. El tercer territorio con mayor número de habitantes es Navarra Garaia, con 555.829, seguida de Araba con 287.928 y de Lapurdi, donde residen 219.029 personas. En Navarra Beherea tan sólo viven 28.076 personas y en Zuberoa 15.535.

Por capitales, la ciudad más poblada es Bilbo, con prácticamente 350.000 habitantes. La siguiente es Gasteiz, que no llega a los 220.000, y tras ella Iruñea con casi 190.000. En Donostia viven poco más de 178.000 perso-

nas y en Baiona superan ligeramente los 40.000. En Maule no llegan a los 3.400 residentes en esa capital y en Donibane-Garazi ni tan siquiera viven 1.500 personas. Fuera de las capitales, los municipios vascos de mayor población son: Barakaldo, con 94.000 habitantes, Getxo supera los 82.000 y Portugalete alcanza casi los 52.000. Irun, en Gipuzkoa, se aproxima a los 57.000 habitantes.

A la luz de este dato de población se observa que casi 1 de cada 3 vascos reside en la denominada zona del Gran Bilbao y que más del 75% de los alaveses viven en su capital, Gasteiz.

La población urbana en Euskal Herria agrupa al 80% del total y la rural únicamente al 5%, quedando como mixta o intermedia la 15% restante. Consiguientemente, el 74% de la población vasca se concentra en su tercio occidental (Araba, Bizkaia, Gipuzkoa), el 18% en la Navarra peninsular y un 8% al norte de los Pirineos.

En la pasada década casi un tercio (29%) de los habitantes de Euskal Herria habían nacido fuera del país. Del 71% restante, 18% eran de nacimiento en tierra vasca pero con padres inmigrantes y 53% hijos de padres nacidos en Euskal Herria.

Los casi tres millones de vascos vienen a ser un millón menos que la población de Irlanda, la mitad de Dinamarca o Finlandia o seis veces más que Luxemburgo. En extensión y población supera, por ejemplo, a Luxemburgo, Eslovenia, Estonia o Chipre.

La densidad de población es altísima, 138,6 habitantes por kilómetro cuadrado, 31 puntos más que la media europea, que viene a ser de 107,2 h/km².

Por territorios, el más densamente poblado es Bizkaia, con la desorbitada cifra de 502 h/km², seguido de Gipuzkoa con 340 y de Lapurdi con 238. Estos territorios son los bañados por el mar Cantábrico. La densidad de población de los territorios interiores es tremendamente menor, desde los 87 h/km² de Araba a los únicamente 52 h/km² al sur de Pirineos y 22 h/km² al norte.

Esperanza de vida

La esperanza de vida de los vascos es una de las mayores de Europa, con 79,5 años de media; 83 años para las mujeres y 76 para los hombres. En Europa únicamente los hombres suecos viven un año más que los vascos, aunque las suecas lo hacen medio año menos que las vascas. En Euskal Herria se vive de media dos años más que en Finlandia. Las francesas son las únicas que viven tanto como las vascas, mientras tan sólo los italianos son más viejos que los vascos. La noticia de esta longevidad de los vascos, hombres y mujeres, ya fue recogida por los historiadores romanos, que señalaban que la esperanza de vida en la Navarra de aquel tiempo era de 50 años, el doble que la de los ciudadanos de su Imperio romano.

En nuestros días, Italia y Euskal Herria tienen la población más vieja de toda Europa. Tan sólo un 18,9% de la población vasca tiene menos de 19 años. Con menos de esa edad hay 548.000 jóvenes, mientras que las personas mayores de 60 años son casi 670.000.

Y es que tras Italia, Euskal Herria tiene la tasa de natalidad más baja de Europa, hasta el punto de que en 2001 casi no hubo diferencia entre número de nacimientos y número de fallecimientos. La tasa de nacimientos es de 8,1 cada 1000 habitantes (en el mundo 23,9) y la de mortalidad de 8,6 (en el mundo 9,6), la cuarta más baja tras Turquía, Chipre y Malta.

En otro orden de usos, un 18% de los vascos realiza ejercicio físico con regularidad, el 10% observa sobre peso y la tasa de fumadores es del 24%.

Idioma

El idioma de Euskal Herria es el euskara, una lengua preindoeuropea que representa todo un patrimonio histórico universal por ser la más vieja de Europa, con una antigüedad que se sitúa en un mínimo de 7.000 años. El euskara ha sufrido numerosísimos avatares a lo largo de la adversa vida del pueblo vasco, observando

desde una impresionante extensión hace un milenio hasta la actual situación de recuperación de su valor como vehículo de comunicación y seña de identidad de la nación vasca.

El idioma va tan íntimamente ligado a la personalidad de este pueblo europeo que en la lengua vasca para definir a un vasco se dice *euskaldun*, literalmente “que posee el euskara”; el propio país se llama Euskal Herria o Pueblo del Euskara.

En nuestros días hay un notable desfase entre el número de vascos que están capacitados para comunicarse en euskara y los que lo emplean en su vida cotidiana, aunque gracias a la enseñanza y los medios de comunicación el prestigio y difusión de la lengua vasca va en aumento, en términos generales.

Según las mediciones más recientes (2001) algo más de 25 de cada 100 ciudadanos son vascófonos, a los que habría que añadir más de otros 10 que conocen el idioma pero no lo emplean. Ubicando estos porcentajes sobre el número de habitantes, podría decirse que de una u otra forma 1.200.000 vascos son, en el mejor de los casos, *euskaldunes*, frente a prácticamente 1.800.000 que no lo conocen en absoluto, siendo monolingües, bien francófonos o castellano parlantes.

Desarrollo

Tras las duras vicisitudes de la reconversión siderúrgica y naval, la economía de Euskal Herria alcanzó las cifras de la convergencia europea en los umbrales del nuevo siglo. La crisis económica mundial de los setenta y la entrada de España en la CEE en los años ochenta elevaron la tasa vasca de paro al 16% e incluso en su cota más alta al 23%, reduciéndose posteriormente de forma escalonada hasta el actual 9% aproximado de media del conjunto de Euskal Herria.

La renta *per cápita* de los vascos en su conjunto se estima que en 1998 era del 75% de la europea acercándose en la actualidad al 80%.

La renta de los vascos peninsulares a finales de siglo era de más de 12.000 euros, 5 puntos por encima de la media española. En el 2002 y según datos publicados aquel año por Eurostat, la renta de los vascos peninsulares era ya del orden de casi 18.000 euros por habitante, cifra que se situaba un 20% por encima de la media del Estado español. Todo el resto de los indicadores económicos se despegaban notablemente de los parámetros españoles.

Por sectores, el sector servicios representa el 55,8% de la economía vasca, la industria y construcción el 42,2% y el Sector Primario únicamente el 2%.

Respecto a ocupación, casi 60 de cada 100 vascos trabaja en servicios, cerca de 4 en agricultura, ganadería, minería y pesca y algo más de 37 en industria y construcción, lo que supone tener la tasa europea más alta en este sector, casi 4 puntos por encima de Alemania. En la tasa de ocupación del sector servicios sólo Portugal está por debajo de Euskal Herria, que tiene un porcentaje similar a Grecia; 3 puntos por debajo de España y 17 de Luxemburgo, que es el país con mayor cifra en este sector. En el Primario, Euskal Herria está en el bloque central, con similar porcentaje de ocupación que Dinamarca o Países Bajos.

La tasa de temporalidad juvenil va, según edades, del 55% al 85%. La población activa de Euskal Herria es de casi 980.000 personas.

Euskal Herria tiene, junto con España, la mayor tasa de Europa de viviendas en propiedad, mientras que únicamente el 12,7% es de alquiler, porcentaje que contrasta notablemente con el 62% de Alemania o el 52% de Holanda. De las viviendas en alquiler el 70,5% supera los 601 euros al mes y tan sólo el 2,5% está por debajo de los 240 euros al mes.

En tierra vasca hay una casa o piso cada 2,3 personas y el 18% del total son unifamiliares. En la parte continental del país es donde más viviendas de este tipo hay, casi 70 de cada 100, mientras que en Bizkaia es todo lo contrario con únicamente 6. La Navarra peninsular tiene 34%

de viviendas unifamiliares. Según los datos del censo, casi 20 de cada 100 casas están vacías; la media europea es del 14%.

Iparralde es la parte que cuenta con las viviendas más grandes y más antiguas. En Hegoalde, por el contrario, la mayoría están edificadas con posterioridad a los años sesenta y disponen de menos metros cuadrados. En Bizkaia, por ejemplo, poco más de 20 de cada 100 viviendas no llegan a los 60 m², porcentaje similar a los que superan los 90 m².

Comprar un piso en Euskal Herria es verdaderamente caro, dándose el extremo de Donostia que está considerada uno de los lugares más caros de Europa. Aun así, 87 de cada cien viviendas vascas son en propiedad.

En tierra vasca viven casi 935.000 familias, lo que da una media de tres personas por familia. En los últimos años se va incrementando el número de familias unipersonales, así como el de aquellas con únicamente dos miembros.

En nuestros días, los datos de crecimiento desarrollado, mejora de vida, siguen implementándose en términos generales, y ello a pesar de ser un país multi fragmentado, con un conflicto político abierto, sin la soberanía política ni económica que permitiría mirar al futuro desde y para los ciudadanos vascos y, además, teniendo que cargar con los lastres de estar bajo las marcas estatales de España y Francia.

El nivel de vida general medio de Euskal Herria es bastante alto, estimándose que de tener un ente estatal propio podría estar perfectamente a la altura de los países que se encuentran a la cabeza de Europa; sobre todo si a lo estrictamente material de este concepto se le une, por un lado, el carácter emprendedor y dinámico del vasco y, por otro, su profundo sentido del disfrute de la vida y sus excelencias.

La vasca es una sociedad moderna, abierta, solidaria y progresista. Los deseos de independencia han ido aumentando desde finales del pasado siglo y se estima

que más del 70% apoya el ejercicio del derecho de autodeterminación frente a poco más del 10% que se opone abiertamente.

Los partidos vascos están implantados en todo el territorio vasco y vienen a representar sensibilidades sociales y políticas homólogas a las de cualquier Estado europeo. La formación decana es Eusko Alderdi Jeltzalea, Partido Nacionalista Vasco, (EAJ-PNV), que con más de un siglo de historia se inscribe en el entorno de la democracia cristiana, viniendo a representar el segmento más tradicional del nacionalismo, al centro derecha vasco. EAJ-PNV ostenta la Lehendakaritza (Presidencia) del Gobierno autonómico de la CAV, con Juan José Ibarretxe como lehendakari (presidente).

Eusko Alkartasuna (EA), que significa Solidaridad Vasca, es una escisión del PNV a mediados de los ochenta. EA se inscribe en la órbita de la social-democracia.

El ala más radical del nacionalismo vasco se agrupa en torno a la izquierda abertzale, que representa la apuesta claramente independentista y socialista. El partido de la izquierda abertzale, Batasuna, está fuera de la ley en la parte peninsular del país pero es perfectamente legal en el continente. Dada esta situación, su grupo parlamentario se denomina Socialista Abertzaleak (Socialistas patriotas). Con implantación únicamente en Iparralde está la formación Abertzaleen Batasuna (Unidad de los patriotas).

El término abertzale, literalmente patriota, viene a emplearse para designar al nacionalismo o al nacionalista de corte independentista.

Además de estos partidos nacionales existe la organización política que practica la lucha armada ETA, Euskadi Ta Askatasuna (Euskadi y la libertad), nacida a finales de 1958. ETA se define como una organización socialista revolucionaria para la liberación nacional.

Fuera de la óptica vasca pero con implantación en Euskal Herria se encuentran también los principales partidos de los Estados español y francés. En la parte

peninsular tienen implantación el Partido Popular (PP) (derecha española) y el PSOE. Por su parte, Izquierda Unida (IU), coalición de la que forma parte el Partido Comunista, es de obediencia española en conjunto pero bastante permeable a las reivindicaciones soberanistas vascas. IU en euskara es Ezker Batua (EB).

En la parte continental del país se establecen las principales fuerzas políticas francesas, como los derechistas UMP y UDF, o el PS, PC, PRG, Verdes, entre otros.

Las instituciones autonómicas de la Euskal Herria peninsular tienen gobierno regionales propios. Vascongadas (CAV) está gobernada por un tripartito de corte nacional formado por PNV, EA e IU. El Gobierno de la CFN está en manos de la sucursal navarra del PP, la UPN, y de una escisión de ésta, la CDN. El presidente de la CFN es Miguel Sanz, de UPN.

La única institución nacional vasca es Udalbiltza, la asamblea de municipios y electos municipales de Euskal Herria. Esta entidad se creó en 1999 y carece de reconocimiento por parte de los entes español y francés.

La enseña nacional vasca es la ikurriña o bicrucífera; en fondo rojo una cruz en aspa verde y sobre ella otra cruz blanca. El escudo está formado por el conjunto de los correspondientes a cada uno de los seis territorios vascos.

No existe un himno nacional propiamente dicho, aunque algunas composiciones musicales vienen a ser consideradas como tal. El canto que está considerado como himno del patriotismo independentista es el *Eusko Gudariak* (Soldados Vascos). El nacionalismo más tradicional se inclina hacia el *Eusko Abendaren Ereserkia* (himno de la patria vasca) que, a su vez, es el reconocido como oficial de la CAV. El más universal de los himnos vascos es el *Gernikako Arbola* (El árbol de Gernika), compuesto por Iparragirre en el siglo XIX y que se considera la composición cumbre de la afirmación nacional vasca.

El día de la Patria vasca es el Aberri Eguna, establecido en 1932 en el Domingo de Resurrección.

II

Un recorrido por la Historia. Las raíces del roble vasco

Hay pueblos cuya huella sobre el planeta que habitamos es tan antigua que cuando se trata de investigar su pasado se acaba alcanzando necesariamente las raíces mismas de la humanidad. Euskal Herria, el pueblo del euskara, la tierra de los vascos, es uno de ellos.

Prehistoria

En la primavera del año 2002 un reportaje publicado por la prestigiosa revista *Spektrum der Wissenschaft*, realizado por un equipo de expertos de diferentes países europeos, aseguraba que los ancestros vascos habrían contribuido a los genes europeos con un 75% de los cromosomas detectados, es decir, que tres cuartas partes del ciudadano europeo de hoy es de herencia vasca. Estos investigadores mantienen la tesis de que la repoblación del occidente europeo, hace entre 12.000 y 10.000 años, tras la última glaciación, se habría producido a través de las tierras limítrofes con Euskal Herria. La semilla de las primeras palabras europeas sería un balbuceo de

la lengua original de los vascos, algo así como un proto-euskara. Hasta la llegada de los pueblos indogermánicos la comunicación articulada en toda Europa habría sido un tipo de euskara primitivo.

En otro trabajo publicado en los Estados Unidos de Norteamérica referido a Euskal Herria, *Principal component analysis of the gens frequencies and the origen of basques*, se ofrecen más datos que redundan sobre la idea de que el pueblo vasco se generó en el mismo lugar que ha venido ocupando, con sus alteraciones, a lo largo de la historia. El pueblo vasco se habría formado en la vertiente occidental de los Pirineos por una evolución autóctona del hombre de Cromagnon.

Por los estudios del ADN se ha podido establecer también que la diferenciación genética de Euskal Herria se originó en el punto álgido de la última glaciación, hará unos 18.000 años. Los antropólogos de la Universidad de Barcelona Jaume Bertrandpetit y Francesc Calafell han estudiado las frecuencias de diferentes genes en el ADN y mantienen la idea de que los vascos son una población autóctona que ha permanecido en el mismo sitio de forma ininterrumpida durante miles de años.

Así pues, todas las últimas investigaciones establecen cada vez con más datos y claridad, que el pueblo vasco pertenece a la raíz misma de Europa, a su génesis. Y no sólo eso sino que ha sido el único pueblo europeo capaz de haber sobrevivido como elemento diferenciado sobre prácticamente el mismo territorio durante miles de años y de haber mantenido hasta hoy uno de sus más hermosos tesoros, auténtico patrimonio no sólo de Euskal Herria sino de toda Europa: el euskara, la lengua vasca.

Y es que es precisamente el idioma lo que da el nombre al país de los vascos. Euskal Herria significa “el pueblo del euskara”, el pueblo que habla vasco. Esa denominación abarca lo mismo al territorio que a la población; no existe en euskara otra forma para referirse a la persona vasca que *euskaldun*, es decir, “el que posee el

euskara". Aunque a lo largo de los tiempos siempre han ido en paralelo lengua vasca, pueblo vasco e identidad vasca, no fue hasta el siglo XVI, de la pluma de Lazarraga, cuando aparece por primera vez la denominación Euskal Herria como referencia al territorio que engloba al conjunto de vascoparlantes. Paradójicamente, en esa época histórica ya no se encontraban todos ellos protegidos por su propio Estado navarro.

El tipo vasco

Retrotrayéndonos nuevamente a la Prehistoria, a la luz de las investigaciones realizadas hasta el momento, parece que en lo que ahora es Euskal Herria habría inicialmente, hace unos 200.000 años, una pequeña población dispersa por todo el territorio, de la que se conservan numerosos restos de utensilios del Achelense. Aparecería posteriormente el Hombre de Neanderthal, que a finales del Paleolítico superior, que va del 35.000 al 8.500 a.C., desembocó en lo que ahora se denomina "tipo vasco" como una evolución autóctona del hombre de Cromagnon, el Homo Sapiens Sapiens. Hay cerca de medio centenar de lugares por toda la geografía vasca en los que se han encontrado restos de ocupación humana del Paleolítico medio, que se desarrolló en Europa occidental entre los años 100.000 y 35.000 a. C.

Se considera, de esta manera, que en el Neolítico estaba ya formado el pueblo vasco y que se hablaba euskara, la única lengua pre-indoeuropea, la única anterior a la llegada, hará unos 4.000 años, de las tribus indoeuropeas.

Esta evolución del tipo vasco parece observarse perfectamente en la serie de cráneos hallados en la cueva de Urtiaga, en el Alto de Itziar en la provincia de Gipuzkoa. El más antiguo de esos cráneos encontrados es del final del Paleolítico superior y muestra la evolución hacia ese tipo vasco desde un gran parentesco con el Hombre de Cromagnon. Por otro lado, los restos de cráneos del azilense, periodo que discurre entre en 8.500 y

el 5.000 a.C., encontrados en ese mismo yacimiento, muestran una especie intermedia entre el tipo Cromagnon y el tipo vasco. Otros restos de cráneos encontrados en zonas montañosas de Euskal Herria pertenecientes a la Edad del Bronce, entre 1.800 y 1.200 a.C., son ya en su mayoría del tipo vasco.

Los primeros restos arqueológicos de los que se tiene constancia en territorio vasco tienen una antigüedad estimada en unos 200.000 años. Pertenecen al Achelense y son en su mayoría utensilios tallados en piedra, tales como hachas, picos y otros objetos puntiagudos realizados en cuarcita, sílex y otros materiales similares que se encuentran cerca de ríos o de lo que fuera costa en aquellos tiempos.

En el Paleolítico superior los habitantes de aquella Euskal Herria prehistórica serían cazadores que vivirían en cuevas no muy alejadas de la costa y a escasa altitud. El arte rupestre más representativo se encuentra en Bizkaia en las cuevas de Santimamiñe, Venta Laperra y Arenaza; en la provincia de Gipuzkoa en Ekain y Altxerri; en Navarra en Alkerdi; y en la provincia de Zuberoa en Xaxiloaga, Sinhikole y Etxeberri. Los grabados de Venta Laperra se consideran pertenecientes al Gravetiense y los demás conjuntos rupestres vascos al Solutrense.

Neolítico

El Neolítico provocó un cambio fundamental en la vida de los primeros habitantes de Euskal Herria. El fin de la última glaciación, con un clima menos frío y más húmedo, trajo consigo una variación de las especies animales y de la vegetación que conllevó importantes cambios en los hábitos de los pobladores vascos, sobre todo en lo referente a técnicas de caza y pesca. La población también aumentó y las zonas de residencia se ampliaron, separándose algo más de la costa y ganando en altitud.

El Neolítico trajo incipientes agrupaciones de población y se dan novedades con relación a la iconografía y a

los ritos funerarios. En su fase plena aparecen los primeros animales domésticos. Las cerámicas más antiguas, no decoradas, encontradas en Euskal Herria se fechan entre los años 4.400 y 4.000 a.C.

Si en el Neolítico los cadáveres se inhumaban en el suelo de las cuevas, a finales de esa época comienzan los depósitos colectivos en los interiores de las cavernas y los dólmenes. El más antiguo de los dólmenes se encuentra en la provincia de Araba y puede datarse en unos 3.200 años a.C. El mayor de todos los que se encuentran en suelo vasco es el de Aizkomendi, también en Araba. La mayoría son dólmenes de los denominados de cámara simple, aunque también los hay precedidos por un corredor e incluso de galería cubierta.

Entre los años 25.000 y 16.000 a.C. se estima que fue construido un santuario en el interior de una cueva del Magdaleniense (fase final del Paleolítico superior) en la zona vizcaina de Karrantza. De esa época hay más muestras similares. Las ya mencionadas cuevas de Santimamiñe, Arenaza o Ekain fueron decoradas hacia el 13.500 a.C.

Con el Neolítico ya avanzado los vascos primitivos comenzaron a abandonar las cuevas como lugar de residencia y empiezan a construir cabañas al aire libre. En la Edad del Bronce, entre 1.500 y 1.200 a.C., las agrupaciones de cabañas comienzan a dotarse de servicios comunes, tales como pozos, silos o incluso algún inicio de fortificación. En esa época abundan también las herramientas, armas y utensilios domésticos de cobre y bronce.

Estado vasco

Para el historiador y abogado Tomás Urzainqui, navarro y vasco son la misma cosa, «hacen referencia a la misma gente, a la misma sociedad, a la misma nación. Separarlos, o diferenciarlos, es tan ignorante e incoherente como distinguir a los alemanes de los germánicos, a los franceses de los galos, a los portugueses de los lusitanos, a los húngaros de los magiares o a los suizos de

los helvéticos». Este especialista en Historia del Derecho asegura que los actuales territorios de Araba, Bizkaia, Gipuzkoa, Lapurdi y Zuberoa «son divisiones forzadas de la territorialidad política de la Navarra entera. Dichos territorios, ya desde antes que se configuraran como tales, eran políticamente navarros. Sólo el proceso estatal, a base de sucesivas conquistas militares, ha quebrado la territorialidad».

Tomás Urzainqui afirma con total rotundidad que la centralidad y legitimidad histórica de la soberanía nacional vasca se halla precisamente en Nafarroa: «La cultura de la sociedad política está articulada en el acervo de la estatalidad de Navarra». Los territorios de Araba, Bizkaia, Gipuzkoa, Lapurdi y Zuberoa tendrían su propia centralidad navarra, «por lo que cuando quedan bajo el dominio de otra centralidad ajena se convertían en periféricos, dependientes y marginales».

Parece no haber duda alguna que en geopolítica histórica europea la centralidad política pirenaica se halla primeramente en el Reino de Pamplona, que posteriormente pasó a ser llamado Reino de Navarra. En el libro *La construcción de las nacionalidades* del profesor inglés Adrian Hastings, se dice que las naciones europeas son anteriores a la Revolución Francesa, y que en un buen número se fueron constituyendo desde la caída del Imperio romano y a lo largo de la Edad Media. Hastings afirma que en la Europa occidental en la Edad Moderna existen dos naciones adormecidas que pueden despertar. Y las señala: Escocia y Navarra.

Esta misma idea de la consideración del Reino de Navarra como el Estado soberano que agrupaba a todos los vascos queda de manifiesto en numerosos documentos históricos, muchos de ellos escritos por los respectivos enemigos de cada época histórica. Tal como ocurre ahora en la actualidad, muchos siglos atrás en la propia negación de la soberanía vasca quedaba de manifiesto la afirmación de la realidad del pueblo vasco.

Denominación

La denominación “navarro” no corresponde a una localización geográfica concreta sino que es eminentemente política. Según diferentes fuentes, empezó a emplearse el término “navarro” a partir del año 769 para designar a los habitantes de Pamplona (Iruñea, en euskara) y su territorio porque habían logrado mantener su independencia respecto a los carolingios. Así pues, a esos vascones se les denominaría navarros para distinguirlos del resto. Navarro sería el vascón que mantenía su lengua y cultura vasca y que vivía en territorio independiente.

A partir del siglo XII, según señala Tomás Urzainqui, «las denominaciones navarros para las personas y Navarra para el conjunto de la territorialidad adquieren el significado de integración nacional». Este fenómeno sucedió a partir de esa misma época en el resto de los Estados europeos. De esta manera, navarro y Navarra dejaban de ser únicamente la denominación de los vascoparlantes y «se convertían en el nombre político nacional, integrador e intercultural».

El propio San Francisco Javier figura en la universidad de la Sorbona como navarro. Él se definía como «vasco de linaje y lengua, navarro de nación»; y le daba tanta importancia al asunto de la nacionalidad que cuando se enroló para las misiones se negó a hacerlo como español y se inscribió como portugués.

Tratados internacionales

Los documentos históricos que abundan en la realidad de que los vascos tuvieron un Estado propio e independiente son numerosos. En diferentes tratados internacionales se recoge precisamente la territorialidad del Estado vasco de Navarra.

En el año 992 se redacta el Códice de Roda y en él ya se muestra un poder político soberano a ambos lados de los Pirineos comprendido entre el río Garona (Burdeos, Estado francés) y el río Ebro (actual límite sur de Euskal Herria con el Estado español). En ese texto se constata la

diferencia con el Reino de los francos, de cuya órbita de dominación se habría librado 168 años antes. A ese territorio independiente se le considera vascón y a sus reyes soberanos naturales de Vasconia. El documento describe no sólo una realidad geopolítica y territorial sino también una arquitectura política deseada y natural.

Cinco siglos antes ya había referencias similares sobre la legitimación política del poder en Iruñea en cartas remitidas por el emperador romano Honorio en el año 403 pidiendo a las milicias de Pamplona que se unieran a la defensa contra los bárbaros germanos. Tres siglos después los francos ya se refieren a todos los vascos en general llamándolos navarros.

En el documento 166 del Cartulario de San Millán de la Cogolla, del año 1016, se acuerdan los límites territoriales entre el Reino de Navarra y el Condado de Castilla. Estos límites iban desde las proximidades de la actual provincia de Santander hasta la divisoria de aguas entre el Ebro y el Duero. Esta división fronteriza es ratificada algo más de un siglo después en el Pacto de Támara.

A finales del siglo XII la *Historia inglesa* de Hoveden marca la división territorial entre los reinos de Navarra y Castilla al afirmar que «las aguas de Castro (Castro Urdiales, actualmente Cantabria) dividen la tierra del rey de Navarra de la tierra del rey de Castilla». De ese mismo siglo data otro documento en el que también se recogen las fronteras geográficas del Estado vasco. En el Laudo Arbitral de Londres, del año 1177, se recuerdan nuevamente los límites entre el Reino de Navarra y Castilla.

Después de arrebatada militarmente la soberanía vasca, esta territorialidad nacional se presenta como reivindicación en diferentes momentos históricos, como en el año 1540 en el transcurso de las negociaciones para el frustrado matrimonio entre el rey español Felipe II y la reina navarra Juana de Labrit. Un siglo después, concretamente en 1640, Thomas Hobbes denuncia lo que considera «injusta ocupación» de Navarra.

Similares reclamaciones territoriales se mantuvieron a lo largo del tiempo, como en los proyectos de Constitución del Estado navarro de 1882 y de 1940 del Partido Federal y del Consejo Nacional Vasco en Londres. Este Consejo Nacional Vasco, inspirado por Manuel Irujo, presentó en enero de 1941 un Anteproyecto para una Constitución de la República Vasca en cuyo Título I art. 5 se establece que «el territorio vasco es el integrante del histórico Reino de Navarra».

Hoy en día el reconocimiento de la territorialidad vasca partiendo del tronco histórico de Navarra como germen de Euskal Herria sigue siendo una reclamación fundamental.

Ducado de Vasconia

«La historia de Vasconia se puede concretizar en dos Estados, uno al norte de los Pirineos, llamado Ducado de Vasconia, y otro que nació dependiente de éste al sur de los Pirineos y que primeramente se llamó Reino de Pamplona y posteriormente Reino de Navarra». Con estas palabras arranca la Introducción de la obra *Vasconia*, del que fuera miembro de Euskaltzaindia (Academia de la Lengua Vasca) Federico Krutwig.

Cuando los pueblos bárbaros expulsaron a los romanos de suelo vasco lo arrasaron todo a su paso abriéndose un periodo de varios siglos de cruentas luchas. Los francos crean en el año 602, bajo su dominio, el Ducado de Vasconia, que abarcaba desde el río Garona hasta el Ebro. Esta dependencia de los francos se rompe en el año 660 manteniéndose el territorio independiente hasta el 768. Así pues, en el siglo VII de nuestra era el Ducado de Vasconia, como entidad independiente de francos y visigodos, se convirtió en lo que podría considerarse como la primera institución política soberana vasca.

En el año 769 el legendario Carlomagno construyó junto a Burdeos la fortaleza de Franciacum (hoy Fronsac) lugar desde donde, según el historiador Erlantz Urtasun, «podía realizar uno de sus sueños: conquistar Euskal

Herría» Siguiendo con palabras de este historiador vasco, «el futuro emperador Carlomagno intentó sellar la centenaria obra franca antivasca con una expedición en el año 778, aunque el 15 de agosto del mismo año lo que pudo haber sido la fuerza que le llevara a reinar en toda Europa perdió sus alas en las inmediaciones de Orreaga teniéndose que conformar en el futuro con reinar sobre el Imperio de Occidente».

Una nueva derrota de los francos en el año 824, dirigidos por Eblo y Aznar en la tercera batalla de Orreaga, da lugar al inicio de la dinastía de los reyes navarros y el fin del Ducado de Vasconia. Eneko Haritza (o Iñigo Arista, en algunos textos), nieto de uno de los duques vascos, será el primer rey de Pamplona.

Reino de Navarra

En el año 711 los visigodos desarrollaban una más de sus innumerables tentativas de ocupar la tierra de los vascos cuando tuvieron que abandonar su empresa porque los tropas del califa Musa al mando de Tarik desembarcaron en Hispana. Apenas siete años después, Iruñea estaba ya en manos musulmanas. Fue una época convulsa.

Es en ese siglo VIII cuando se produce la histórica derrota de las tropas de Carlomagno en Orreaga y la muerte del legendario Roland. Las huestes francas regresaban de un intento de conquista de Zaragoza y a su paso arrasaron Pamplona. El día 15 de agosto de 778 el Ejército franco se disponía a cruzar los Pirineos cuando un grupo de vascos le emboscaron. La derrota del Ejército imperial, que en aquellos momentos era el más poderoso de Europa, y la muerte del mítico Roland a manos de los vascos inspiró en el año 1090 *La Chanson de Roland*, obra cumbre de la literatura épica francesa equivalente al *Cantar del mío Cid* en la española. El mismo afán por negar la existencia del pueblo vasco que observamos en la actualidad era patente ya en aquellos años, cuando en la mencionada joya de la literatura francesa

se atribuye a los musulmanes la victoria en Orreaga en lugar de a los vascos. Recientemente, en la edición actualizada del *Le petit Robert*, el diccionario más popular en las aulas del Estado francés, se reconoce que fueron los vascos quienes «infligieron una derrota a la retaguardia de Carlomagno en Roncesvalles (Orreaga)».

En esta permanente lucha contra francos y musulmanes, la tierra de los vascos se fue extendiendo, y al avanzar hacia las tierras llanas del sur el hasta entonces llamado Reino de Pamplona pasó a llamarse Reino de Navarra. Sin embargo, esta última denominación no llegó sino en el siglo XII, durante el reinado de Sancho el Sabio.

El momento de mayor expansión del Estado vasco se dio en 1004 con el reinado de Sancho III Garcés *el Mayor*, que siguiendo la política de unidad vascona y de recuperación del territorio perdido en las contiendas con francos y visigodos, consiguió agrupar bajo la Corona navarra a gran parte de los territorios de habla vasca de la época, tanto peninsulares como continentales. Hay que tener en cuenta que en aquella época la extensión del euskara era bastante mayor que en la actualidad.

Sancho III consiguió que el Reino de Pamplona fuera considerado como uno de los Estados más importantes de Europa e incluso fue conocido en las crónicas de la época como rey de *Wasconum Gens*, *Wasconum Nationen* (Pueblo vasco, Nación vasca). Fue un monarca que se abrió a Europa y a la modernidad tras siglos de aislamiento peninsular. En sus relaciones siempre miró hacia el norte.

En contra de la tradición vascona de sucesión, este rey navarro repartió el Reino entre sus cuatro hijos dando lugar al surgimiento de los reinos de Castilla y Aragón y al comienzo de la decadencia del Estado de los vascos con el fin de la unidad política de la población vascoparlante. En el siglo XIV empiezan los primeros decretos e incluso ordenanzas municipales de prohibición del euskara y de lo vasco en los territorios de Castilla y Aragón.

Disgregación

Si bien el reinado de Sancho III *el Mayor* logró dar la más importante integración y unidad política a los vascos, su muerte abrió las puertas a la disgregación. Supuso incluso el origen, junto con otros muchos factores, de la situación de dominación nacional y partición de Euskal Herria que vive el pueblo vasco hoy en día, ocho siglos después. La conquista castellana en el año 1200 de la Navarra occidental viene a significar el inicio del proceso de pérdida de la independencia vasca.

Como destaca el historiador Tomás Urzainqui, «antes de las invasiones castellanas no existían “territorios históricos” o “Estados vascos” porque todos ellos (Araba, Bizkaia, Gipuzkoa, Lapurdi y Zuberoa) antes de que se configuraran como tales eran políticamente navarros». Esta precisión es importante para entender el proceso de disgregación, ya que la historiografía española llega a hablar de una presunta «independencia» original de cada una de las provincias vascongadas. De esa manera pueden presentar como «voluntarias» las incorporaciones a España de cada territorio vasco, cuando de lo que se trató fue de sangrientas conquistas militares al amparo de las diferentes oportunidades que brindaba el contexto feudal.

El Reino de Castilla precisaba los puertos vascos del Cantábrico y aprovechó la debilidad política y económica del Estado navarro, que en el siglo XIII se encontraba asediado entre los reinos de Castilla y Aragón y las permanentes luchas banderizas en el interior de su territorio. Mientras Castilla tenía un régimen estrictamente feudal, en Navarra la soberanía estaba encarnada en el rey pero residía en las diferentes Cortes y Juntas, en sus Fueros. Era muy difícil dar respuestas unitarias a los problemas y agresiones externas cuando se disponía de un sistema político horizontal y en el que las decisiones tenían que pasar por diferentes instituciones antes de ser puestas en práctica. Por el contrario, el sistema castellano era hierático y, al igual que en el resto de Europa, se construía desde la figura del rey. En el sistema

navarro los señores no podían imponer arbitrariamente su voluntad.

Gipuzkoa tuvo que aceptar como Señor de Gipuzkoa al rey castellano en el año 1200. Algo parecido sucede algunos años después en Bizkaia y el Condado de Durango. Castilla necesitaba Araba para poder acceder a la costa, así que se lanzó a su conquista en el mismo año 1200, y tras 132 años de ocupación acaba aceptando al rey castellano como Señor de Araba en el año 1332. De esta manera quedaba finalizada la conquista por parte de Castilla de la Navarra occidental dejando reducido el Viejo Reino a la actual Alta y Baja Navarra, a ambos lados de los Pirineos.

Conquista

La unión entre los reinos de Castilla y Aragón marca otro hito en el proceso de pérdida de la soberanía del Estado vasco de Navarra. Si lo sucedido alrededor de la conquista castellana de las provincias vascongadas supuso una herida que aún sangra en la actualidad y que es utilizada por España para negar la existencia histórica de un Estado vasco, el año 1512 marca otro jalón en ese mismo capítulo de la negación de Euskal Herria.

En el viejo reino se mantenían las disputas entre facciones internas (agramonteses y beaumonteses) y a principios del siglo XVI ya sólo pertenecían al Reino de Navarra las actuales provincias de Nafarroa Garaia (la Navarra peninsular, hoy en poder del Estado español) y Nafarroa Beherea (la Navarra continental, hoy bajo dominio del Estado francés).

En Navarra reinaban Catalina y Juan de Labrit cuando Fernando el Católico comenzó la conquista, que, por cierto, hoy en día es presentada por el nacionalismo español y sus aliados en territorio vasco como una «anexión voluntaria a la construcción de la nación española».

Para desmontar esa tergiversación histórica de la supuesta cesión voluntaria de la soberanía navarra, serviría con un texto de la época, escrito en 1513 por quien

estuvo al lado del duque de Alba, encargado de llevar a cabo a la conquista. En sus páginas no deja lugar a la duda de que se trató de una sangrienta conquista militar y explica cómo se llevó a cabo por cuestiones de orden estratégico y político; es decir, de carácter imperialista. Al final de ese texto se pueden leer frases como «Éste es el fin de la guerra de Navarra» o «A loor y alabanza de nuestro redentor Jesucristo, y de su bendita madre, aquí se acaba la conquista de Navarra».

Bula papal

La cobertura moral para la invasión de Navarra la brindó una supuesta bula papal, la *Pastor Illae Caelestis*, según la cual los reyes navarros estaban excomulgados. Al estar el Reino de Navarra sin reyes legítimos, sus territorios serían para el primer ocupante. Parece no estar muy claro si esta bula papal la consiguieron los reyes españoles o si se trató de una falsificación, aunque también hay que tener en cuenta que desde el Concilio de Letrán, allá por 1179, todos los vascos quedaron excomulgados. Poco después de aquel Concilio se inició la ofensiva española del año 1200 contra Euskal Herria con la conquista de las provincias vascongadas.

El argumento de la ilegitimidad de los reyes navarros, empleado en el 1512, se puede remontar al primer rey de Navarra, Eneko Haritza. Al haber estado los vascos luchando prácticamente contra todos desde la caída de Roma se establecía que su primer rey, Eneko Haritza, no descendía de los visigodos, con lo cual no podía ser un rey legítimo ni él ni ninguno de sus sucesores.

Una de las justificaciones para la conquista de Navarra en 1512 afirma: «Éste es un camino de providencia, ya que el primer rey de Navarra, Eneko Arista (Eneko Haritza), fue ilegítimo, ya que no heredaba la monarquía de los godos, que era la legítima, por donación del emperador Honorio. Por todo lo cual, Dios providencialmente ha hecho que el Reino venga a manos del Rey Católico».

El duque de Alba consiguió la rendición de Pamplona el 25 de julio de 1512 y tres años después las Cortes de Castilla, celebradas en Burgos, incorporaron la corona de Navarra al trono castellano. En la anexión se reconocía la diferencialidad navarra en cuanto al respeto de los Fueros, Cortes y leyes navarras, fronteras e incluso moneda propia. Poco antes de la primera guerra carlista, en 1829, se reunieron por última vez las Cortes de Navarra.

Las otras tres provincias vascas peninsulares mantenían desde el siglo XIII un régimen similar al que se reconocía ahora a Navarra. Los Fueros son las normas reguladoras de la vida política, administrativa, jurídica y económica de los vascos desde tiempos inmemoriales, aunque no empezaran a escriturarse hasta el siglo XIII aproximadamente.

Tras la ocupación militar llegó la represión en todos los órdenes. Fernando el Católico introdujo en territorio navarro la Inquisición. Resultaba evidente que más que por motivos religiosos la premura venía por razones políticas, como instrumento activo para la castellanización. En crónicas de la época se observa que los navarros veían en la Inquisición un enemigo de sus leyes y costumbres tradicionales y una herramienta del poder castellano. Se trataba de consolidar la conquista y eliminar cualquier tentativa de sublevación. De esa época data el primer documento en el que se propone la dispersión de los prisioneros navarros a cárceles alejadas de Euzkai Herria.

No obstante, los navarros realizaron numerosos intentos de recuperar la independencia por todos los medios posibles en los diez años que duró en total la conquista militar española. Y también después. En la segunda década del siglo XVI se multiplican los documentos en los que se pone de manifiesto la preocupación castellana por la firme resistencia de los navarros.

En 1521 los luchadores navarros llegaron a recuperar todo el territorio, pero una vez que los españoles vencieron a los Comuneros en Villalar centraron todos sus

efectivos en Navarra y el 30 de junio de 1521 se produjo en la Batalla de Noain la más importante y trascendental derrota militar del Estado de Navarra. Se habla de más de cinco mil vascos muertos. Nafarroa fue, según Alesón, «borrada del catálogo de naciones». Aun así continuó habiendo más hechos de armas por la independencia, como la gesta de los defensores del castillo de Amaiur en 1522 o los combates de Hondarribia.

Renacimiento frustrado

En el contexto de la Europa feudal, el Estado vasco de Navarra era lo que algunos autores han descrito como un «oasis de tolerancia». Las leyes y costumbres tradicionales vascas eran en aquella época un ejemplo de respeto y libertad, lo mismo en el terreno de lo religioso que en lo social que en lo sexual. Este último elemento, el de la libertad de las relaciones sexuales, tiene su importancia sobre todo a juzgar por el énfasis de escándalo que ponen en sus relatos numerosos peregrinos del Camino de Santiago.

La navarra no era una sociedad militarizada y mantenía un respeto de los derechos humanos muy poco frecuente en la época. A comienzos del siglo XVI se comenzaba a hablar de los primeros frutos de un prometedo Renacimiento navarro, que fue suprimido de raíz por la conquista española. La invasión supuso, de esta manera, un brusco choque de mentalidades y de formas de ver la vida, además de la imposición a sangre y fuego de la idea de España como unidad política y nación única. La ocupación de la Navarra peninsular hizo que parte de ese denominado Renacimiento navarro se refugiara en el territorio al norte de los Pirineos. Allí, y auspiciado por los reyes navarros, se publicaron las primeras obras en euskara.

Navarra continental

El rey español abandonó en 1530 la parte navarra del norte de los Pirineos, Nafarroa Beherea, estableciéndolo-

se en ella inmediatamente el rey vasco. Enrique III de Navarra se convierte en 1589 al catolicismo, era protestante, y es proclamado como Enrique IV “rey de Navarra y de Francia”, título éste que se mantendría para todos los reyes de Francia hasta la Revolución de 1789.

Pero este rey vasco no incorpora la Navarra continental a la Corona francesa sino que la dota de un sistema similar al que conserva la parte peninsular respecto de España. Mantiene la separación administrativa y sucesoria y reconoce los Fueros y las leyes propias. En 1598 firma el Tratado de Vervins renunciando al derecho de recuperar la zona navarra bajo dominio español.

Si en el siglo XIII se partió el territorio de Euskal Herria entre las provincias vascongadas y Navarra, en las postrimerías el siglo XVI, se partía en dos la propia Navarra quedando cada parte a uno y otro lado de los Pirineos. La zona norte será conocida como Nafarroa Beherea y la parte surpirenaica como Nafarroa Garaia (Baja Navarra y Alta Navarra respectivamente).

En 1620, Luis XIII, rey de Navarra y Francia, unió Navarra a la Corona francesa pero no fue reconocido por los navarros, que mantuvieron su Gobierno en Pabe (Pau, actualmente en el Estado francés). Éste no fue el único intento por parte francesa de socavar la soberanía de los territorios vascos del norte, aunque en todos ellos la resistencia de la población fue tan enérgica que logró rechazarlos. Entre estas revueltas cabría destacar la de la “represión de la brujería” en Lapurdi en 1609, las pretensiones de unificar Francia y Navarra en 1616 y 1620, el intento de supresión de los Estados Generales del Reino de Navarra en 1632, el motín labortano de 1657 contra Luis XIV, el motín suletino de Matalaz en 1661, el de Donibane Lohizune en 1685, o los levantamientos contra los recortes de soberanía en 1730 y 1776.

La Revolución Francesa de 1789 supone la supresión total de las instituciones forales de Lapurdi y Zuberoa y se anexiona definitivamente la Navarra continental (Nafarroa Beherea) por no haber querido participar en las

reuniones parlamentarias de Versalles. En 1790 se crea el Departamento de los Bajos Pirineos (hoy Pirineos Atlánticos) que elimina radicalmente la identidad de los vascos continentales incorporándolos a la República de Francia. Se impone el pago de impuestos a Francia y la obligatoriedad del servicio militar fuera de territorio vasco. Esto provocó que miles de vascos continentales se declararan insumisos y se negaran pocos años después a luchar contra sus hermanos del sur. Esa desobediencia supuso en 1794 la deportación a las Landas de miles de vascos insumisos y sus familias.

Para reforzar el centralismo del Estado, Napoleón crea las Prefecturas e inicia las medidas para la disolución de la identidad vasca, tales como la obligatoriedad de la lengua francesa en todos y cada uno de los estamentos y en la enseñanza.

La ocupación francesa del norte de Euskal Herria (Iparralde, en euskara) abrió un periodo de expoliación, empobrecimiento, despoblación cuyas consecuencias llegan hasta la actualidad. Lo que quedaba de la Navarra libre, reducida ya para entonces a su parte continental, dejó de ser el último resquicio de lo que fuera el Estado vasco del viejo reino para pasar a formar parte de una de las administraciones más centralistas de Europa.

Guerra de la Convención

Al igual que en el norte de Euskal Herria, en el sur (Hegoalde, en euskara) fueron también permanentes durante siglos los levantamientos y motines cada vez que el poder español pretendía erosionar de cualquier forma el sistema foral vasco, los Fueros. Sublevaciones por intentos de reclutamiento, contra excesos del Ejército español, desertiones en masa, contra el traslado de las aduanas hacia la costa... o infinidad de revueltas sociales de toda índole conocidas con el nombre de matxinadas, las principales las de 1718 y 1766, o la zamakolada de 1804 en Bizkaia contra la obligatoriedad del servicio mili-

tar. Y, cómo no, la participación vasca en las guerras carlistas durante el siglo XVIII.

Además de todo ello, los vascos peninsulares aprovecharon siempre la más mínima oportunidad del escenario internacional o de la propia inestabilidad de la Corona española para intentar recuperar su plena soberanía.

Lo que está considerado como el primer levantamiento propiamente independentista de las cuatro provincias del sur de Euskal Herria se da en el contexto de la Guerra de la Convención, que estalló en 1794 en suelo francés. En ese marco histórico, Gipuzkoa acuerda pasarse a Francia mientras que Araba, Bizkaia y Nafarroa negocian su neutralidad en el conflicto por el mantenimiento del respeto a los Fueros.

En el marco del Acuerdo de Paz de Basilea, en 1795, los españoles recuperan Hegoalde a cambio de la parte oriental de la caribeña isla de Santo Domingo. En la firma de ese acuerdo España promete no tomar represalias contra los vascos y respetar la identidad de Euskal Herria, pero lejos de cumplir con su palabra lo que hace es precisamente tomar medidas para incorporar a los irredentos a su Corona de manera más firme. Aun así, sublevaciones y tentativas de unirse a quien prometiera respetar la soberanía vasca se siguieron produciendo, como en 1813 durante la Francesada, o también llamada por los españoles Guerra de la Independencia.

En este contexto se da la Constitución de Cádiz que, aunque en su letra no lo refleje expresamente, de hecho presenta un ataque directo al sistema foral vasco y habla de la nación española como unidad indivisible.

Por el otro lado, también resultaba igualmente patente la preocupación, lo mismo española que francesa, por integrar en sus respectivos proyectos nacionales a los irreductibles vascos, que siglo tras siglo permanecían en pie de guerra y sin haber sido completamente asimilados, borrados del mapa, cual era y es el objetivo de España y Francia.

Guerras carlistas

Los vascos peninsulares se vieron inmersos en la contienda carlista no por cuestiones religiosas o dinásticas entre españoles sino por defender, una vez más, la identidad propia representada por los Fueros y sus instituciones tradicionales; su personalidad como pueblo diferenciado. Para los vascos, las guerras carlistas fueron un marco más de lucha por la soberanía. De hecho, a pesar de ser una disputa española, que se prolongó entre los años 1833 y 1839 la primera y del 1872 al 1876 la segunda, el escenario principal de la lucha se estableció en suelo vasco, donde tuvo carácter de levantamiento popular.

En su obra *Vasconia*, Federico Krutwig afirma que: «Para los vascos, aquella guerra significó la guerra contra el extranjero, como claramente demuestran los autores de la época. En España, ambos bandos adquirirían otros significados. A España, al atacar Vasconia, se le ofreció la posibilidad de dar rienda suelta a su consustancial antipatía por todo lo vasco. Su odio feroz iba a encontrar múltiples ocasiones en que la saña de un enemigo invertebrado rompía las normas sociales que reprimen los bajos sentimientos». Para Krutwig, «es incomprensible cómo los vascos pudieran tomar la causa del pretendiente don Carlos. En realidad, este facineroso era tan impopular en las Vascongadas como en Navarra».

Los vascos, a pesar de ello y tal y como recoge el sociólogo Luis Núñez en su libro *La razón vasca* respecto a la primera guerra carlista, «durante siete años organizan un Estado propio, con administraciones ágiles y un amplio respaldo popular, que sirve de base a un poderoso Ejército cuya columna vertebral es (al menos en una primera fase) el voluntariado campesino de las cuatro provincias, el denominado Ejército vasco-navarro».

España pidió ayuda a Inglaterra, Francia y Portugal porque no conseguía detener el empuje del general carlista Zumalakarregi, quien cae en 1835 en el sitio de Bilbao. Cuatro años después de su muerte, la primera guerra carlista concluye con el conocido como Abrazo de Berga-

ra, en 1839. La solución al conflicto bélico fue apoyada por las potencias extranjeras e incluía la entrega de armas del ejército de los vascos a cambio, una vez más, del respeto a sus Fueros. El abrazo entre los generales Espartero y Maroto no estuvo libre de polémica y miles de vascos que no aceptaron aquel acuerdo se tuvieron que exiliar, a Euskal Herria continental (en poder de Francia) o a América.

Una vez más, España rompió inmediatamente sus compromisos y nada más desarmarse las milicias vascas se pusieron de nuevo manos a la obra en su proyecto de asimilación de Euskal Herria. Este afán imperialista español queda recogido de forma manifiesta en la ley promulgada en el mismo año 1839 en la que se señala que «se confirman los Fueros de las Provincias Vascongadas y Navarra sin perjuicio de la unidad constitucional».

Tan sólo esperaron dos años más para promulgar la Ley de Modificación de los Fueros (conocida también como Ley Paccionada), por la cual Nafarroa pasaba de ser reino a provincia española y por la que las fronteras, hasta entonces en el río Ebro, se trasladan a los Pirineos. Además de ello se modificaron los impuestos e impusieron el reclutamiento militar obligatorio. La resistencia a este nuevo recorte de la soberanía fue muy intensa.

Estas medidas, que daban una capacidad reguladora netamente inferior a la previa a la abolición foral de 1837, pudieron ser impuestas gracias a la colaboración de los sectores españolistas navarros. Éstos, al igual que ocurriera en 1512, presentaron el producto como un «pacto» entre España y Navarra, de ahí lo de “paccionada”. Esa idea se sigue sosteniendo en la actualidad desde los mismos sectores españolistas o navarristas.

En las otras tres provincias de Hegoalde las pretensiones españolas no pudieron llevarse a cabo, y lo mismo Araba que Bizkaia que Gipuzkoa mantuvieron durante algo más de dos décadas la mayor parte de su estructura foral, incluido el mantenimiento de la frontera en el Ebro y la exención militar.

Pero la herida estaba cerrada en falso, así que en 1872 estalla una nueva *carlistada* en Euskal Herria que incluso será financiada por las respectivas diputaciones forales, que pasarán a denominarse “Diputaciones a guerra”. La estructura administrativa de Estado que se había levantado durante la primera guerra carlista se recupera e incluso llegan a emitirse sellos de correo y moneda propios. Al igual que ocurriera durante la primera contienda, el mayor desarrollo se observó en las poblaciones vascoparlantes.

Aquella nueva tentativa de Estado vasco establece sus sedes en Lizarra (Estella), Bergara y Durango. El Tribunal Supremo de Justicia y la Universidad se instalan en Oñati, Gipuzkoa. Pero duró poco, pues en 1876 los carlistas son derrotados y en castigo es abolida la práctica totalidad de lo poco que queda de Fueros en Araba, Bizkaia y Gipuzkoa. En Nafarroa habían sido suprimidos en 1841. Se impone también el servicio militar español obligatorio para todos los vascos.

De las contiendas carlistas destacan dos personajes: uno es el ya mencionado general Zumalakarregi y el otro el cura guerrillero Santa Cruz. Este párroco guipuzcoano, desde una habilidosa práctica de la guerra irregular alcanzó objetivos militares que desconcertaban al enemigo. En la mente del general Zumalakarregi y del guerrillero Santa Cruz estaba ya Euskal Herria como sujeto nacional.

Así pues, el enésimo intento de recuperación de la soberanía vasca volvía a saldarse en derrota, y ello provocó un estado de depresión que en el espíritu de los vascos se tradujo en el brote del sentimiento de pertenencia a un pueblo diferenciado, de la conciencia nacional tal y como ahora la entendemos. De aquella derrota surgirían las primeras expresiones nacionalistas vascas en sintonía con lo que simultáneamente estaba ocurriendo en otros lugares de Europa.

Los brotes de la conciencia propiamente nacional vasca y de la voluntad de ser un pueblo libre se fueron

desarrollando a lo largo del final del siglo XIX y comienzos del XX en la resistencia frente a todas y cada una de las medidas que se tomaba desde España. Cuando en 1893 el ministro español Gamazo trató de asimilar el sistema fiscal navarro al español, decenas de miles de navarros salieron a las calles de Iruñea (Pamplona). Fue la denominada Gamazada, y con ella se frenó en cierta medida la progresiva pérdida de competencias en la Navarra peninsular. Un año después, en otra manifestación en la localidad navarra de Castejón aparece el primer esbozo de bandera vasca. Era portada por el fundador del Partido Nacionalista Vasco, Sabino Arana Goiri.

En las otras tres provincias vascas peninsulares también se produjeron sublevaciones y levantamientos de resistencia al poder español. Otro tanto sucedía en la Euskal Herria continental donde el movimiento de insubmisión al Ejército francés fue generalizado. En la segunda mitad del siglo XIX el porcentaje de jóvenes prófugos superaba en algunos lugares incluso el 80%.

A finales del siglo XIX comienzan a darse las primeras movilizaciones de trasfondo social, como las huelgas reivindicativas en Arrasate (Mondragón) en 1893, o en las zonas industriales de Bizkaia y Gipuzkoa años después y ya con contenido socialista. Estas protestas obreras fueron incrementándose a medida que nacía y crecía el nuevo siglo XX. En 1905 los socialistas convocan una huelga general.

Los Fueros

Los Fueros son el tipo de administración peculiar, el conjunto de normas por el que se han regido los vascos desde la antigüedad. Su origen no es la imposición por parte de una autoridad sino que está en la repetida forma de actuar de la comunidad. Son un conjunto de normas que abarcan lo político, administrativo, jurídico y económico desde tiempo inmemorial. Sobre ellos se sostenía la soberanía de Euskal Herria. Para haberse desarrollado un sistema de estas características era im-

prescindible que esa comunidad dispusiera de la independencia necesaria como para dotarse a sí misma de un ordenamiento suficiente que regulara todas sus actividades. Así pues, los Fueros vascos jamás fueron una gracia otorgada sino un derecho, y estaban compuestos por normas tanto de Derecho público como privado que servían para regular la Administración de los territorios vascos.

Estos usos y costumbres vascos no estaban escriturados, pero en la medida en que el poder español y francés acechaba fueron puestos sobre papel. La primera noticia del Fuero escrito data de 1332 en Araba, 1457 en Gipuzkoa, 1514 en Lapurdi, 1520 en Zuberoa, 1527 en Bizkaia. En Nafarroa Garaia (sur de los Pirineos) se escrituraron en 1234, aunque hay previa constancia documental de los siglos VIII al XIII. En Nafarroa Beherea (norte de los Pirineos) su Carta Foral no fue puesta por escrito hasta el año 1608.

Algunos autores, siguiendo la definición de Kant, consideran que los Fueros daban ya carácter constitucional al Estado vasco de Navarra (Euskal Herria) porque el rey no tenía un poder ilimitado sino que estaba regulado por las normativas forales. El historiador Mikel Sorauren asegura que las estructuras de participación marcaban los Fueros, «en todas las materias de interés colectivo estaba previsto el control de los colectivos interesados, desde la administración de los recursos comunales hasta el pago de impuestos; incluso alcanzaban a bienes que tenían apariencia de eclesiásticos».

El Derecho navarro, también llamado Derecho Pirenaico, que abarcaba al resto de Euskal Herria (por lo que se puede perfectamente considerar Derecho vasco), limitaba el poder real, establecía incluso sus deberes y recogía que el Fuero era un derecho que emanaba del pueblo.

El sociólogo Alfonso Arnau destaca la importancia histórica de esta democracia vasca y recuerda que los colonos europeos que formalizaron la independencia

de la república norteamericana a finales del siglo XVII «ya conocían la democracia foral vasca como primera república democrática europea». Recuerda que es por ello «por lo que figuraron en el frontispicio de su Capitolio, su lugar de la palabra, al escudo de Vizcaya»,

El germen de los Fueros es consuetudinario, pues se van formando con relación al cúmulo de usos y costumbres que obedecían a una peculiar forma de sentir y de pensar concebidos con una elasticidad tal que les permitía estar en permanente adaptación a los cambios que iba experimentando la sociedad. Por ello se considera que los Fueros no nacen de súbito, como las actuales constituciones, sino que son elaborados progresivamente y su fundamentación es la propia naturaleza histórica.

Las normas forales no han tenido nunca un sentido inmutable sino que han estado en permanente cambio y renovación. Por ello, en la medida que se veían agredidos por los monarcas vecinos, fueron adquiriendo una categoría más defensiva, destinada a preservar la propia identidad. Cuestiones que no habían tenido importancia para los vascos, como las aduanas o el servicio militar comenzaron a ser puntualizadas. Entre esos mecanismos de carácter defensivo está el establecimiento del denominado Pase Foral, "acato pero no cumplo", que permitía no llevar a la práctica las directrices extranjeras que fueran en contra de los usos y costumbres vascos, de la soberanía. El Pase Foral se aplicó incluso frente a temas del Vaticano.

En esencia, el sistema jurídico que hoy conocemos como Fueros tenía como base las juntas vecinales, que estaban representadas en las Juntas Generales, órgano supremo de Gobierno de cada provincia. Las formas de representatividad en las diferentes instituciones estaban perfectamente reguladas, así como las condiciones que se debían reunir para ser elegido o representar a un municipio o población. Se fijaban igualmente castigos y penas para quienes no respetaran los usos y costumbres o traicionaran la soberanía.

De todas las casas de Juntas la más conocida es la de Gernika, ya que en ella se encuentra el milenario Árbol de Gernika que desde el siglo XV es uno de los símbolos más universales de la soberanía y las libertades de Euskal Herria.

La conquista castellana en el siglo XIII de los territorios de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa, que tomaron tales nombres en el siglo VIII, no supuso la supresión del sistema foral. Los correspondientes reyes castellanos juraban acatamiento a los Fueros reconociendo los derechos como zona franca exenta de impuestos a la Corona, el respeto a la organización interna de los territorios y la no-obligatoriedad del ejercicio de las armas más que para la defensa de su propia tierra.

Entre eliminaciones parciales y posteriores restauraciones incompletas el siglo XIX supuso la progresiva pérdida de los Fueros, que se eliminaron definitivamente tras la segunda guerra carlista. El 21 de julio de 1876 los Fueros vascos quedaron definitivamente derogados. En el artículo Primero del Decreto se habla de los deberes que la Constitución (española) impone y precisa que esas obligaciones «se extienden a los habitantes de las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa y Álava, del mismo modo que a los de las demás de la nación». Esta ley, en sus aspectos generales, completaba la anterior de 1841 y la Paccionada navarra de ese mismo año, en la que, curiosamente, no se hablaba de derogación de los Fueros sino de Amejoramiento. Este peculiar concepto se mantiene hoy en día en el marco de la Constitución española de 1978.

En la actualidad, cada una de las tres provincias vascas tiene una Diputación Foral y Nafarroa es una Comunidad Foral. No obstante, el nacionalismo español siempre ha mantenido el concepto de Fueros vascos como un privilegio en lugar de como un derecho. España reconoce la peculiaridad foral vasca pero la enmarca en el corsé español a modo de privilegio otorgado, de gracia. En este sentido son esclarecedoras las palabras pronunciadas en enero de 2003 por el presidente del

Tribunal Constitucional español, Manuel Jiménez de Parga, quien calificó de «gran falacia» las reclamaciones históricas y remarcó que «el único poder originario es el de la nación española».

Nacionalismo

Durante las primeras décadas del siglo XX se fue desarrollando el movimiento propiamente independentista en Euskal Herria. El contenido de la participación vasca en las dos guerras carlistas, las consecuencias derivadas de la derrota militar y un contexto internacional en el que también los diferentes nacionalismos se iban definiendo y evolucionando en Europa marcaron el proceso de transformación hacia el independentismo.

Fue Sabino Arana Goiri, personaje proveniente del carlismo, el artífice a finales del siglo XIX de la primera formulación teórica del sentimiento nacional vasco. El germen es un principio de independentismo exclusivamente vizcaíno como respuesta a la abolición foral; de hecho, se les denominaba *Bizkaitarrak* (vizcaínos). Es también marcadamente racial, antiespañol y profundamente católico. Tan importante era el tema religioso que su lema era *Jaungoikua eta lagi zarra* (Dios y la Ley Vieja), que no es sino una reformulación del “Dios y Fueros” de los carlistas.

Este recién nacido independentismo vasco se nutrió inmediatamente de las corrientes románticas europeas de finales de siglo que hicieron suyo el precepto «una lengua, un pueblo, una nación». Pasó así a adoptar el concepto de unidad nacional de las provincias vascas; seis, si tomamos Nafarroa como una, *Seiak bat* (o siete, *Zazpiak bat* si consideramos Nafarroa Beherea y Nafarroa Garaia).

Sabino Arana acuñó el término Euzkadi (Euskadi, según la nueva grafía) para designar a la tierra de los vascos. De él es la frase: «Euzkadi es la patria de los vascos» (*Euzkotarren Aberria Euzkadi da*), que ya supone un cambio importante de concepto con relación al sentimiento de pertenencia nacional. Es precisamente su

hermano Luis quien promueve la evolución política de Sabino Arana desde su inicial carlismo hasta el concepto final de integración territorial de todas las provincias vascas. En referencia a este precursor del nacionalismo vasco se utilizan los términos “sabiniano”, como calificativo, o “aranismo” como ideología.

En 1895 Sabino Arana fundó el Partido Nacionalista Vasco (PNV), que se mantiene en la actualidad y del que han ido surgiendo a lo largo de los años las diferentes ópticas del independentismo que conocemos hoy en día. Sabino Arana y su hermano Luis fueron los creadores de la ikurriña, que al principio fue diseñada para Bizkaia y posteriormente pasó a ser la enseña nacional vasca. Ondeó por primera vez en su diseño actual y de forma oficial durante la inauguración del Euzkeldun Batzokija de Bilbo el día 14 de julio de 1894.

La ikurriña, una de las banderas nacionales más antiguas de Europa, no es la primera enseña que haya representado la identidad vasca. El Arrano Beltza (águila negra) sobre fondo amarillo constó en sellos y emblemas del Reino de Navarra, así como el pendón rojo con las cadenas, actual bandera de Nafarroa. En la Exposición Universal de París de 1881 ondeó un emblema vasco con el lema *Zazpiyak bat*, en referencia a la unidad territorial de Euskal Herria.

De comienzos de siglo, concretamente de 1918, data Euskal Ikaskuntza (Sociedad de Estudios Vascos), de donde posteriormente surgiría Euskaltzaindia (Academia de la Lengua Vasca).

Estatuto o independencia

Desde que el nacionalismo vasco comienza a dar sus primeros pasos ya se manifiestan en su seno dos formas de analizar la realidad y, consecuentemente, de afrontar los acontecimientos. Por un lado se observa un nacionalismo que algunos autores denominan estático y que se preocupa particularmente en buscar un espacio cómodo de desarrollo dentro de los marcos establecidos. Políti-

camente es de carácter conservador, católico y apuesta por un encaje en España a través de la fórmula del Estatuto de Autonomía, de ahí que se les denomine “estatutistas”; o también “regionalistas”, por no pretender más identidad que la de ser una región más o menos definida. Esta corriente es la que a lo largo del tiempo ha ostentado las diferentes instituciones modernas vascas y nunca ha planteado un combate directo contra los Estados español y francés. Es un nacionalismo que mama de las estructuras de poder, que se desarrolla en las administraciones, que incluso renuncia expresamente al independentismo.

Frente a ellos está un nacionalismo dinámico que se proclama abiertamente independentista, que choca de forma permanente contra las instituciones que gobiernan los “estatutistas”, rupturista, políticamente progresista cuando no ya netamente socialista y que promueve una ruptura con los Estados español y francés. Choca también con la corriente estatutista vasca. La evolución de este nacionalismo dinámico daría lo que hoy en día se denomina la izquierda abertzale (izquierda patriótica), que correspondería al socialismo nacionalista vasco (sozialista abertzalea).

Guerra civil española

Durante la Segunda República española (1931-1939), la denominada guerra civil (1936-1939), la Segunda Guerra mundial (1941-1945) y el periodo hasta la muerte en 1975 del general Francisco Franco, el nacionalismo vasco sigue pivotando entre sus corrientes estática y dinámica.

En el marco de la nueva situación política de la legalidad republicana, se desarrolla un primer debate sobre el concepto mismo de soberanía y territorialidad vasca en relación a un eventual Estatuto de Autonomía. Ya en guerra, la polémica entre autonomía o independencia se mantiene, para posteriormente trasladarse al exterior, al exilio, tras la victoria fascista.

Apenas habían pasado dos meses de la proclamación de la Segunda República española cuando en junio de 1931 se reunió la Asamblea de Municipios Vascos en la localidad navarra de Estella (Lizarrza, en euskara) para presentar y aprobar por amplia mayoría un estatuto de autonomía para todo el territorio peninsular vasco (Araba, Bizkaia, Gipuzkoa y Nafarroa). El PNV se presentó a las elecciones generales de España, realizadas aquel mismo mes de junio, dentro de una coalición denominada “candidatura autonomista” en la que también se encontraban los tradicionalistas-carlistas, profundamente conservadores y defensores de los Fueros vascos.

La fórmula del Estatuto de Autonomía había tenido su origen en las reivindicaciones catalanistas de finales del siglo XIX. Al amparo de la nueva legalidad republicana, Catalunya se proclama República catalana y arranca con la elaboración de un marco de relaciones con el Estado que concluiría con el denominado Estatuto de Nuria, aprobado mayoritariamente por la ciudadanía catalana apenas cinco meses después de proclamada la Segunda República española.

El PNV siguió la idea catalana ya desde sus primeras formulaciones, cuando en 1918 Catalunya presentó en Madrid su primer proyecto de Estatuto, que fue rechazado en la capital española. En el Partido Nacionalista Vasco los sectores más proclives a convivir con España vieron con muy buenos ojos aquella experiencia. Éstos, encuadrados en Comución Nacionalista, rompieron con el independentismo sabiniano y comenzaron a reivindicar un Estatuto de Autonomía para Euskadi sin cuestionarse el marco jurídico-político español. En 1930 Comución Nacionalista se reincorpora al PNV, pero este partido abraza la idea estatutista dejando a un lado la reivindicación de la independencia, que había sido su propio despertar. Para recoger la bandera del soberanismo nace entonces Acción Nacionalista Vasca (ANV / EAE), el primer partido embrión de lo que actualmente se denomina izquierda abertzale.

Así que nada más proclamarse la Segunda República desde el nacionalismo vasco se retomó la idea del Estatuto. Un primer proyecto, en el que se hablaba de Estado vasco y se establecía la unidad territorial del sur de Euskal Herria –soberanía y territorialidad–, fue rechazado por Madrid en el mismo 1931. Al año siguiente se realizó una segunda tentativa en la que se eliminó de un plumazo el tema del Estado vasco; y entre las maniobras de la reacción navarra y la aquiescencia del PNV el proyecto quedó circunscrito únicamente a Araba, Bizkaia y Guipúzcoa.

El tema navarro, la partición de Euskal Herria supuso no sólo un fuerte debate en el seno del nacionalismo vasco sino también un receso en la elaboración del Estatuto, que fue finalmente aprobado el 5 de noviembre de 1933. A pesar de haber sido aprobado, aquel Estatuto de Autonomía embarrancó en Madrid y no entró en vigor hasta tres años después, concretamente el 1 de octubre de 1936, con la guerra ya encendida y casi la totalidad del sur del territorio nacional vasco en poder del franquismo.

El contexto bélico que acababa de estallar en la península hacía imperiosa la necesidad de una respuesta unitaria en defensa de Euskal Herria. No había transcurrido ni un mes del levantamiento militar fascista cuando comisionados del PNV, del sindicato Solidaridad de Trabajadores Vascos (STV-ELA) y otras organizaciones nacionalistas se reunieron en Loiola y entre otras medidas de orden militar destacaron el interés en formar un Frente Nacional Vasco para defender Euskal Herria desde una óptica independentista.

Durante la jura del flamante lehendakari de Euskadi José Antonio Aguirre, en Gernika, en la fachada del edificio que cobijaba a las milicias vascas podía verse una pancarta: «Estatuto no, Independencia sí». El propio jefe de esas milicias vascas, el capitán Cándido Saseta, nombrado por los diputados vascos, reconoció tiempo después que había recibido su cargo para la formación de un cuerpo militar de carácter independentista y no estatutista.

Gobierno vasco

El Gobierno autónomo vasco tomó posesión de su responsabilidad con la guerra civil española ya iniciada y con únicamente Bizkaia y parte de Gipuzkoa y Araba bajo su control. Nafarroa sufrió una contienda en el marco de su propio territorio al ser uno de los puntos fuertes de los militares sublevados contra la legalidad republicana. Se ha llegado a hablar de una previa «conquista de Navarra desde el interior» que se saldó con miles de muertos, desaparecidos y fusilados. Únicamente de fusilados en Nafarroa la cifra asciende a 3.000. Araba también cayó rápidamente al avance franquista.

El Ejército vasco, compuesto por batallones de todas las formaciones políticas, abertzales, republicanas y anarquistas, defendió con todas sus energías lo que quedaba de suelo vasco. PNV y STV-ELA organizaron su propio ejército, el Eusko Gudarostea.

El lunes 26 de abril de 1937 la Legión Cóndor alemana a petición del aparato franquista español bombardea Gernika como ciudad símbolo del sentimiento nacional vasco. También fueron bombardeadas otras ciudades, como Durango, en lo que está considerado como el primer bombardeo aéreo contra población civil. Aprovecharon días de feria para hacer más mortífero el bombardeo. La desvergüenza fascista llegó a señalar al nacionalismo vasco como autor de las masacres contra civiles.

En junio de 1937 cae Bilbao en manos de las tropas franquistas y con ello concluye la fase propiamente bélica en la Euskal Herria peninsular. El 23 de junio de 1937 un Decreto de Ley del Gobierno de Franco anula un Estatuto de Autonomía que no había podido ni completar un año de vida.

En la histórica pretensión española de romper la territorialidad nacional vasca, el nuevo Régimen del general Franco declaró provincias leales a Araba y Nafarroa, reconociéndoles el título de «foral», mientras que a Bizkaia y Gipuzkoa las denominó «provincias traidoras». El

trágico balance de la guerra en suelo vasco supera los 15.000 muertos, más de 150.000 exiliados y unos 40.000 prisioneros.

Terminaba la guerra y empezaba una etapa de represión de cualquier manifestación de lo vasco. Se prohibió el euskara hablado o escrito, así como la de la enseñanza vasca. Se quemaron las ikastolas (escuelas vascas), los libros con el más mínimo contenido nacionalista o de izquierdas y se promovieron los castigos ejemplarizantes contra la población vasco parlante o susceptible de simpatías abertzales.

Salvando las diferentes concepciones en el seno del nacionalismo vasco sobre la mayor o menor implicación de ciudadanos de Euskal Herria en operaciones militares fuera de su tierra, los vascos participaron muy activamente en la defensa de la legalidad republicana y contra el fascismo. Batallones vascos lucharon y murieron fuera de Euskal Herria, implicación en la lucha por la democracia y contra el fascismo que se mantuvo durante la Segunda Guerra mundial.

Exilio

Con la caída de Bilbo y la posterior rendición de Santona, el Gobierno vasco marchó al exilio: Barcelona, París, y finalmente a los Estados Unidos de Norteamérica, a Nueva York, para retornar, después de la Segunda Guerra mundial, a París. La única iniciativa de envergadura del Gobierno vasco en el exilio fue el Congreso Mundial Vasco en París, en 1956. El Congreso fue poco más que una iniciativa propagandística para acallar a las jóvenes generaciones nacionalistas, que le pedían al partido una acción decidida. Esa absoluta pasividad del nacionalismo "oficial", con permanentes llamamientos a la espera, generó una brecha generacional que terminará con el nacimiento de ETA.

Cuando Aguirre muere, en marzo de 1960, los sectores más dinámicos del nacionalismo vasco piensan en Manuel Irujo como el lehendakari, que daría un impulso

decidido para luchar por la independencia. Las esperanzas se frustraron al ser nombrado presidente en el exilio el guipuzcoano Jesús María Leizaola. La elección fue un jarro de agua fría para el abertzalismo porque las intenciones de Leizaola no iban mucho más allá del regionalismo español.

Manuel Irujo, y un grupo de abertzales asilados en Londres, había estado promoviendo iniciativas independentistas desde el mismo momento en que caducó el último Gobierno republicano, del que él había sido ministro de Justicia. Irujo se dirigió a los nacionalistas vascos esparcidos por el mundo para crear el Consejo Nacional Vasco. En 1941 expone a la consideración un proyecto de Constitución para un Estado vasco independiente en forma de República vasca.

En febrero de 1945 se publicó un nuevo proyecto de Constitución vasca para todo el territorio nacional peninsular y continental. Estos intentos fueron frustrados desde sectores del propio PNV, partido al que pertenecía Irujo y otro insigne abertzale como Telesforo Monzón. Federico Krutwig dice de esta época que: «Iban a venir veinte años de inoperancia, veinte años dolorosamente perdidos para la causa vasca; los de (José Antonio) Aguirre seguían llevando la política vasca de tumbo en tumbo. En el interior se desconocen en gran parte esos desaciertos y fracasos que tiene que registrar la patria por culpa de ineptos políticos estatutistas».

El nombramiento como lehendakari en el exilio de Leizaola provocó el 25 de octubre de 1960 la redacción por parte de un grupo de abertzales del denominado Manifiesto de Caracas, en el que se pide que se tomen medidas «claras e inequívocas para la obtención de la independencia vasca».

Renacimiento vasco

La pasividad del PNV durante el franquismo lejos de llevar a la muerte por inanición el sentimiento nacionalista provocó un vigoroso renacer abertzale por parte de

una juventud que no conoció la guerra. No se trataba de un movimiento meramente antifranquista, y eso es importante de cara a acontecimientos futuros, sino de una nueva generación de vascos rebeldes que no toleraban la contemporización y apostaban abiertamente por la acción. Los nuevos abertzales que retomaban la lucha de liberación nacional aportaban una nueva caracterización al movimiento: la lucha por la justicia social.

Para dar impulso a ese renacer vasco, un grupo de jóvenes, principalmente guipuzcoanos y vizcaínos, crearon en 1952 el grupo Ekin. El nombre elegido, que significa "actuar", dejaba ya en evidencia ese nuevo espíritu abertzale. Ekin sería la semilla de la que seis años después germinará ETA.

En esta década de renacimiento del nacionalismo se comienzan a dar pasos prácticos desde una óptica de reconstrucción nacional vasca. A pesar de la represión española y de las prohibiciones se produce un importante desarrollo de todas las expresiones de identidad nacional. En el terreno de la enseñanza se impulsan las ikastolas (escuelas vascas); en el de la lengua, el aprendizaje del euskara; se funda el movimiento cooperativo en Mondragón; brotan iniciativas en el mundo de la cultura, de la música...

Iparralde

En la Euskal Herria continental (Iparralde), Marc Legasse fue uno de los precursores del abertzalismo. Aunque de ideología libertaria, Legasse siempre mantuvo una firme posición independentista. Encarcelado, fue multado en reiteradas ocasiones por motivos políticos, se presentó a las elecciones en diferentes formaciones abertzales y realizó varias huelgas de hambre, algunas de ellas en apoyo a los represaliados vascos. Durante muchos años editó la revista política de tono satírico *Hordago*. Marc Legasse y el también escritor Piarres Laffitte ya habían iniciado el movimiento independentista

en la zona continental durante los años treinta, alrededor de la revista *Aintzina* (Adelante).

Finalizada la Segunda Guerra mundial, Marc Legasse elaboró un proyecto de Estatuto de Autonomía para el norte de Euskal Herria. Su intención era presentarlo durante la elaboración de la Carta Magna de la IV República Francesa, en 1945. El proyecto de Estatuto fue presentado en enero de 1946 en la correspondiente comisión constitucional de la Asamblea Nacional de París por el diputado vasco Jean Etcheverry-Aintchart, pero la iniciativa resultó frustrada ya que ni siquiera se debatió.

Políticos del nacionalismo clásico refugiados en el Estado francés llegaron a considerar un peligro la actividad política de Marc Legasse por lo que pudiera suponer de fuente de represión por parte de las autoridades francesas. Esta actitud de cierta hostilidad por parte de refugiados del PNV motivó una larga carta de Legasse al presidente del Gobierno vasco en la que le denunciaba la actitud de sus correligionarios.

En la década de los años cincuenta se crea otro movimiento de carácter nacionalista denominado Enbata (en castellano, “viento marino anterior a la tempestad”). Este grupo fue formado por estudiantes vascos en París, Toulouse y principalmente en Burdeos, donde fue más intensa su actividad. Inicialmente editaron una revista de igual título que tuvo muy buena acogida y en la que, desde un enfoque netamente nacionalista, se reclamaba un Estatuto de Autonomía.

En el marco del primer Aberri Eguna (Día de la Patria Vasca) público tras el final de la guerra civil española, se presenta Enbata como un movimiento político. Era el 15 de abril de 1963 en la localidad labortana de Itsasu. En aquel Aberri Eguna, al que acudieron delegaciones de organizaciones nacionalistas europeas, Enbata presentó un documento, la Carta de Itsasu, cuyo objetivo era aglutinar a los nacionalistas vascos de Iparralde (norte de Euskal Herria). El texto partía de la constatación de la partición territorial de Euskal Herria y, desde unos pos-

tulados netamente soberanistas, pedía en una primera fase la creación de un Departamento Vasco para las tres provincias del norte para, en una segunda fase y en el marco de una Europa unida, «la formación de una región política, administrativa y culturalmente autónoma que reúna a las siete provincias vascas y federada con las demás entidades europeas». En enero de 1974 el Consejo de Ministros francés prohíbe la asociación Enbata. La revista se recupera un año después pero continúa sufriendo toda suerte de contrariedades.

A partir de finales de los setenta Enbata comienza a presentarse a las diferentes citas electorales francesas, actividad que continuarán posteriormente las diferentes organizaciones nacionalistas que se irán constituyendo a lo largo del tiempo. En la primera contienda electoral a la que se presentó Enbata, en las Legislativas francesas de marzo de 1967, obtuvo un 4,6% de los comicios. La peculiaridad de la sociedad vasca del norte hace que si bien en el terreno de lo político la influencia del nacionalismo vasco es muy pequeña, no ocurre lo mismo en otras manifestaciones de la vida social, como la economía, el deporte o la cultura donde sí se observa una intensa incidencia.

Simultáneamente al desarrollo político del nacionalismo vasco en Iparralde, en ese territorio también se dieron expresiones de lucha armada, aunque mucho más tardías que en el sur y sin relación alguna con aquella. En 1973, concretamente el 11 de diciembre, el grupo Iparretarrak (en castellano, “los del norte”) llevan a cabo su primer atentado. La súbita aparición de actividad armada en el norte no estuvo exenta de polémica y faltas de entendimiento, lo que provocó importantes fricciones, que se prolongaron durante años, con los refugiados que vivían en Iparralde.

Posfranquismo

Como consecuencia de una larga enfermedad, el general Francisco Franco murió en un hospital de Madrid

el 20 de noviembre de 1975. Con su fallecimiento arranca una fase posfranquista que ya había sido previamente diseñada por el dictador pues, según sus propias palabras pronunciadas unos años antes, lo dejaba todo “atado y bien atado”.

Las líneas fundamentales de lo que ahora se da en llamar “transición democrática española” fueron establecidas con precisión por la dictadura. El Estado franquista había garantizado que sus poderes fácticos quedaran intactos cuando faltara su “caudillo”; se trataba de realizar una mutación del capitalismo financiero e industrial, de los altos cuerpos de la Administración, la cúpula de las Fuerzas Armadas y la Policía y Guardia Civil, e incluso la propia Corona. El ahora considerado como “ejemplar proceso de transición democrática española” no fue más que una recreación para el establecimiento de una nueva elite de poder formada por los mismos personajes provenientes del Régimen anterior.

Amarrándolo todo convenientemente para que nada fallara a su muerte, el propio Francisco Franco había designado a su sucesor, al que proclamó príncipe de España en la escenificación de una Ley para la sucesión. En el nombramiento incluso se saltó la línea dinástica pasando por encima de Juan de Borbón para dejar la continuación de su obra al hijo de éste, Juan Carlos de Borbón, actualmente el rey de España, Juan Carlos I. Días después de la muerte de Franco el Consejo de la Regencia le nombró jefe del Estado.

Durante el último lustro de vida de Franco la lucha de Euskal Herria por la libertad fue incrementándose con gran intensidad, lo mismo en el terreno político que en el militar. En 1970 se celebró el Proceso de Burgos, un juicio castrense contra 16 militantes de ETA para seis de los cuales se pedía la pena de muerte. El proceso desencadenó las más importantes movilizaciones populares en Euskal Herria desde el fin de la guerra. En el resto del mundo, y principalmente en Europa, se registran numerosas muestras de apoyo y solidaridad promovidas

por organizaciones internacionales de lucha antifascista y de amistad con el pueblo vasco.

En aquellos días se multiplicaron las protestas y se desarrolló una huelga general que tuvo un masivo seguimiento. Se endureció la represión en Euskal Herria e incluso se declaró el estado de excepción en Gipuzkoa. Las protestas fueron tan virulentas que Franco se vio obligado a conceder el indulto a los condenados, seis de ellos a penas de muerte.

Tres años después del Proceso de Burgos se ejecuta una de las más espectaculares acciones armadas llevadas a cabo por ETA: la muerte, en Madrid, del almirante Luis Carrero Blanco, número dos del Estado franquista, presidente del Gobierno español y hombre de confianza del propio Francisco Franco.

En septiembre de 1975, con el dictador ya agonizante, tienen lugar los últimos fusilamientos del régimen. Entre los fusilados, dos militantes de ETA. Los otros tres ejecutados pertenecían al FRAP, un grupo armado de carácter comunista que desapareció pocos años después. Una vez más las movilizaciones en Euskal Herria fueron muy intensas, al igual que la represión. Vuelven los estados de excepción en Bizkaia y Gipuzkoa y las protestas se extienden nuevamente por Europa; incluso siete de los entonces nueve miembros del Mercado Común Europeo llaman a capítulo a sus representantes diplomáticos en la capital de España.

Era tal la respuesta popular en Euskal Herria que el régimen organizó una manifestación de exaltación nacional española en la Plaza de Oriente de Madrid. Miles de españoles aclamaban a Franco, que saludaba desde un balcón del Palacio acompañado de quien pocas semanas después sería su sucesor, el actual rey de España Juan Carlos I. La dictadura franquista pasaba a ser monarquía de la forma más impune.

Las correas de transmisión del régimen permanecieron en su sitio; eran las mismas, pero blanqueadas. Adolfo Suárez, que había sido uno de jefes del Movi-

miento (estructura política franquista) y que aún conservaba en el armario la camisa azul de Falange Española (partido único), fue nombrado presidente del Gobierno. En el nuevo gabinete permanecían ministros de la anterior administración como, por ejemplo, Manuel Fraga Iribarne, personaje que a comienzos del siglo XXI continúa en la vida política española como presidente del Gobierno autonómico gallego.

Fue precisamente con Manuel Fraga Iribarne como ministro de Gobernación cuando un 3 de marzo de 1976 la Policía dio muerte en Gasteiz (Vitoria) a cinco trabajadores, que fueron ametrallados sin miramiento alguno a las puertas de un templo en el transcurso de unas protestas laborales.

Fraga, que celebró con cava los últimos fusilamientos franquistas como embajador en Londres, no es el único ejemplo de estrecho colaborador de la dictadura fascista que a fecha de hoy permanece desarrollando responsabilidades políticas en España. La lista es larga. Sin ir más lejos, el ex presidente del Gobierno español, José María Aznar, tuvo también su recorrido juvenil fascista desde las escuadras del Movimiento. Aznar ostentó cargos políticos durante su juventud en la dictadura, e incluso después de muerto el dictador arengaba de forma vehemente contra la embrionaria Constitución española desde las páginas de los periódicos. En los años posteriores a la muerte de Francisco Franco se produjo un eficaz alicatado de todos estos personajes, transición que en el acervo popular quedó reflejada con la expresión “cambio de chaqueta”.

Eclosión nacionalista

Con la muerte del dictador, en Euskal Herria se produce una ebullición de partidos políticos, organizaciones juveniles, movimientos sociales, asociaciones de vecinos, culturales, de promoción del euskara... Todo el factor abertzale y socialista que se había venido gestando en la clandestinidad sale a la luz, aunque con todos

los inconvenientes derivados de que los partidos y movimientos políticos no eran aún legales.

En 1977 nacen dos proyectos periodísticos relevantes. Por un lado, ligado al PNV sale a la calle en junio de ese año el diario *Deia* (llamada). Tres meses después ve la luz desde una concepción independentista el rotativo *Egin* (hacer), de periodicidad también diaria y cuya trayectoria profesional supondría un hito no sólo en el periodismo vasco sino incluso fuera de las fronteras de Euskal Herria. *Egin* fue cerrado por un juez español el 15 de julio de 1998.

Mientras en España el progresismo había sido y era de carácter eminentemente antifranquista, en Euskal Herria a esa lucha contra el fascismo se le unía el componente de liberación nacional, lo que dotaba a todo movimiento de una característica particular, de un marco diferenciado que se ha ido profundizando con el paso del tiempo.

En el desarrollo de las luchas contra los últimos fusilamientos del Régimen había nacido, durante la primavera de 1975, la Koordinadora Abertzale Sozialista KAS (en castellano “Coordinadora Patriota Socialista”), que agrupaba a las dos ramas de ETA y a algunos partidos nacionalistas de izquierdas. Aunque la pretensión inicial de KAS era únicamente coordinar los movimientos de protesta para defender la vida de los condenados a muerte, el éxito de su labor y el masivo seguimiento de sus convocatorias hizo que se fueran estableciendo unas estructuras permanentes y que elaborara un histórico documento para el mundo abertzale llamado Alternativa KAS.

Se trataba de un programa con las condiciones mínimas para que ETA abandonara la lucha armada y la izquierda abertzale participara en las nacientes instituciones. La Alternativa KAS tuvo dos redacciones, una primera hecha pública en 1976 que establecía ocho puntos como mínimos y otra, de enero de 1978, en que se reducían a cinco los mínimos programáticos: Amnistía, libertades democráticas, expulsión de las fuerzas polí-

ciales, mejora de las condiciones de la clase obrera y Estatuto de Autonomía.

Este programa político, en el que se observa perfectamente la combinación de elementos de carácter nacional y social, tuvo algún retoque a lo largo del tiempo. Aun así, se mantuvo en su esencia hasta comienzos de la década de los noventa, cuando se realizó un replanteamiento general de todo el denominado Movimiento de Liberación Nacional Vasco, MLNV.

La Koordinadora Abertzale Sozialista se constituía a modo de plataforma que agrupaba organismos exclusivamente políticos con otros de carácter eminentemente militar. En 1983 se llevó a cabo una remodelación total sobre la base de la ponencia denominada KAS, Bloque Dirigente. La importancia de esta ponencia trascendió a las propias fronteras de Euskal Herria ya que sirvió de guía para numerosas organizaciones políticas de Europa y de otros lugares del mundo. En 1999, dentro del marco de un profundo reenfoque de todo el universo de la izquierda abertzale, KAS se disolvió.

Luchas

Durante los años 1976 y 1977 se llevaron a cabo cinco huelgas generales de carácter antirrepresivo. En esas fechas se crearon también las denominadas Gestoras Pro-Amnistía, organismos populares que cumplieron más de dos décadas de vida y que llegaron hasta el año 2001, cuando en el marco de la ofensiva del Estado español contra todo el movimiento independentista vasco fueron ilegalizadas por el juez de la Audiencia Nacional española Baltasar Garzón. Este magistrado hacía extensiva la ilegalización a cualquier otra organización, asociación o lo que fuera que realizara labores de apoyo, ayuda o solidaridad a los prisioneros políticos vascos, incluso siendo familiares de los represaliados.

En 1977 se llevó a cabo una iniciativa hasta entonces insólita: el Askatasunaren Ibilaldia (Marcha de la Libertad). La gira recorrió toda la geografía vasca y en algunos

puntos de su recorrido fue duramente reprimida; aun así, cumplió los objetivos marcados. La Marcha de la Libertad llevó por Euskal Herria la reclamación de libertades democráticas, libertades nacionales, la amnistía y el regreso de los exiliados.

Los movimientos sociales, vecinales, juveniles o culturales también se encontraban en plena efervescencia y convergían en la petición de que se detuvieran inmediatamente los planes de nuclearización del territorio vasco. La lucha contra la central nuclear de Lemoiz (finalmente paralizada de forma definitiva en junio de 1994) fue paradigma del movimiento antinuclear. Los Comités Anti-Nucleares llevaron el peso de la protesta a lo largo de prácticamente dos décadas.

A las luchas populares de carácter social y nacional hay que sumarle el importante aumento de la actividad armada. Durante los años 1976 y 1977 ETA demostró una fortaleza y capacidad operativa desconocidas. En tan solo once días del mes de junio de 1977 se llevaron a cabo 34 operaciones armadas.

En los dos años posteriores, coincidiendo con los procesos de elaboración de la Constitución española y del Estatuto de Autonomía vascongado, se registró una nueva escalada de las diferentes organizaciones armadas vascas que en aquellos momentos estaban operativos en Euskal Herria.

Fueron también años de importante actividad de numerosos grupos parapoliciales que actuaban bajo la cobertura del Gobierno español y sus estructuras. Elementos del Estado, bajo diferentes denominaciones y siglas, atentaban impunemente contra miembros de organizaciones populares de toda índole, aunque poco a poco su actividad se fue centrando particularmente en militantes abertzales. Palizas, bombas, secuestros, muertes e incluso numerosas violaciones de jóvenes vascas. Todo ello quedó impune.

A mitad de 1976 grupos paramilitares de la extrema derecha española protagonizaron un tiroteo en Jurramen-

di (Montejurra, Nafarroa) en el transcurso de una tradicional concentración del carlismo, ocasionando dos muertos.

Nuevo marco

La mutación de la dictadura de Franco en la actual monarquía abrió un periodo de reestructuración del nuevo marco jurídico-político que habría de articular el Estado español. Muerto el general y con Adolfo Suárez como presidente del Gobierno el proceso de transformación se inició con la convocatoria de una consulta popular para el refrendo de la denominada Reforma Política, cuyo proyecto había sido apoyado por mayoría absoluta en las Cortes franquistas. A esa reforma se opusieron todos los partidos que existían entonces a excepción de UCD, organización dirigida por Adolfo Suárez y que fue creada *ad hoc* por el sistema para guiar el proceso.

El PSOE salía a la calle con unos carteles en los que se podía leer «Que no te den Reforma por Democracia»; el PCE también consideraba que el proyecto no prometía la libertad; otros partidos como la Organización Revolucionaria de Trabajadores (ORT) pedían insistentemente una «huelga general política» que hiciera dimitir al Ejecutivo y que se nombrara un Gobierno provisional democrático. Mientras, en Euskal Herria las organizaciones vascas llamaban a no participar en el referéndum para no darle la más mínima legitimidad ni posibilidad al posfranquismo.

La consulta popular se desarrolló bajo el signo del miedo de los ciudadanos a una eventual involución política que hiciera retornar los años de la dictadura. Así, en el Estado español la abstención tan sólo alcanzó al 22,6%, mientras en las cuatro provincias vascas ascendía casi al 43%. Tras ese referéndum del 15 de diciembre de 1976 se convocaron elecciones para unas Cortes cuya labor sería la de redacción de un proyecto de Constitución.

Encuentros de Xiberta

Poco antes de estallar la guerra civil española el derechista José Calvo Sotelo había pronunciado una frase

que pasaría a la Historia: «Es preferible una España roja a una España rota». Cuatro décadas después de proclamada, la consigna recuperaba todo su significado cuando la nueva clase política española se colocaba ante el dilema de la vertebración de la monarquía. Para los vascos, la coyuntura ofrecía una nueva oportunidad histórica para reivindicar su soberanía nacional.

Ante la perspectiva del proceso constituyente español, los grupos abertzales, entre ellos ETA y el PNV, mantuvieron unos encuentros en Xiberta, en la localidad labortana de Angelu. Se trataba de buscar un análisis político conjunto desde la óptica nacional vasca para aprovechar al máximo todas las posibilidades que ofrecía el momento que se vivía. Uno de los elementos que se puso sobre la mesa fue la recuperación de la vieja idea de finales de los años treinta: el Frente Nacional Vasco, una plataforma abertzale desde la que participar en los comicios electorales que se anunciaban en España.

Con Euskal Herria en una nueva encrucijada vital para su emancipación nacional, el Partido Nacionalista Vasco volvió a preferir encajar su proyecto político en el de España y abandonó los planteamientos de Xiberta, optando por las conversaciones que, paralelamente y en secreto, mantenía con el Gobierno español. El PNV daba así de nuevo la espalda a un proyecto de liberación nacional de Euskal Herria y situaba sus objetivos dentro del marco español que comenzaba a diseñarse. De esta forma, y tras cinco reuniones en Xiberta, se desaprovechaba una ocasión histórica inmejorable.

El PNV fue inmediatamente legalizado (en marzo de 1977) y recibió por parte del Ejecutivo español un protagonismo calculado en cada momento para restringir la influencia de la izquierda abertzale. Así, al tiempo que el PNV celebraba sin problema gubernativo alguno sus actos públicos, reuniones o congresos, las organizaciones de la izquierda abertzale (y otras de carácter socialista o comunista) sufrían igual represión que en época de Franco. Mientras el partido jeltkide (PNV) llevaba a cabo por todo lo alto su primera Asamblea Nacional tras

la guerra civil, el movimiento independentista seguía siendo clandestino y en las cárceles continuaban privados de libertad los militantes de ETA.

Resultaba evidente que el Estado español contemporizaba con el PNV únicamente para que éste frenara el movimiento independentista y no peligrara el concepto de unidad de España. Algo parecido había sucedido cincuenta años antes durante la Dictadura de Primo de Rivera, cuando al tiempo que se perseguía brutalmente al independentismo se toleraba a Comunión Nacionalista.

A pesar de todo ello, la izquierda abertzale se iba configurando como tal y el 24 de octubre de 1977 el partido fundado en el año 1930, Acción Nacionalista Vasca (ANV-EAE), junto a otros actualmente desaparecidos (HASI, ESB, LAIA y EIA) y destacadas personalidades independientes, formaba la denominada Mesa de Altsasu. Seis meses después de aquello, y ya sin EIA, se constituía como coalición electoral Herri Batasuna (HB), que se presentó públicamente por primera vez el día 28 de abril de 1978.

Constitución de 1978

Refrendada la Reforma Política, el siguiente paso fue la convocatoria de elecciones para unas Cortes constituyentes que redactaran el texto de la nueva Carta Magna española. A esos comicios, celebrados en junio de 1977, acudieron algunos partidos legalizados, como el PSOE o el PNV, y otros bajo la fórmula de agrupaciones electorales porque eran ilegales. La izquierda abertzale pidió la abstención y convocó actos de protesta en las calles y en pro de la amnistía para los presos políticos.

En Navarra y Araba ganó la Unión del Centro Democrático (UCD), el partido de Adolfo Suárez, seguida de cerca por el PSOE. En Bizkaia y Gipuzkoa el vencedor fue el PNV y detrás el PSOE. PNV y PSOE acudieron en las mismas listas para el Senado en la candidatura denominada Frente Autonómico. En las primeras elecciones

tras la Segunda República el PNV se encontraba con que ya podía contar con 313.741 votos en el sur de Euskal Herria, apenas diez mil menos que el PSOE.

De los flamantes nuevos 42 diputados y senadores elegidos en las circunscripciones vascas 28 acudieron cuatro días después a la Casa de Juntas de Gernika para, bajo el legendario árbol símbolo de las libertades de los vascos, comprometerse en defender la autonomía de las cuatro provincias peninsulares, la legalización de todos los partidos políticos y la amnistía total. Al acto acuden electos del PNV, PSOE, ESEI e incluso los vizcaínos de la UCD. Por Nafarroa se acercaron a Gernika dos diputados del PSOE y un senador del PNV.

Es un dato a tener en cuenta que en aquellos momentos nadie, a excepción de los grupos políticos más derechistas, se cuestionaba la unidad territorial vasca; esto es, que la Euskal Herria peninsular la formaban Araba, Bizkaia, Gipuzkoa y Nafarroa. Algunos políticos que posteriormente pasarían a abanderar de forma vehemente la partición territorial vasca proclamaban entonces que Nafarroa era precisamente la madre del pueblo vasco.

Este concepto de territorialidad vasca cambiaría radicalmente fechas después, con todo lo que rodeó a lo que se dio en llamar el Pacto Constitucional. En ello participó el Partido Nacionalista Vasco que, aunque teatralizando lo contrario, en la práctica renunció a Nafarroa.

Hasta entonces, la estructura interna de todos los partidos políticos tenía un órgano de dirección vasco que agrupaba a las cuatro provincias. El propio PSOE (o el PCE) tenía un Comité Nacional de Euskadi del que formaban parte los correspondientes órganos provinciales de Araba, Bizkaia, Gipuzkoa y Nafarroa. En el transcurso del proceso constituyente los órganos internos de los partidos españoles se reestructuraron y amputaron Nafarroa. Así por ejemplo, el PSOE pasó a tener un Partido Socialista de Euskadi (PSE) y un Partido Socialista de Navarra (PSN).

Los electos que se reunieron en Gernika se constituyeron en Asamblea de Parlamentarios Vascos y desde ahí se puso en marcha un régimen preautonómico que duraría mientras se elaboraba la Constitución española y el Estatuto de Autonomía. En enero de 1978 se creó el denominado Consejo General Vasco, que sustituyó a la Asamblea de Parlamentarios y comenzó con la elaboración de un texto estatutario. El primer presidente de ese Consejo fue el dirigente del PSOE Ramón Rubial, a quien seguiría posteriormente Carlos Garaikoetxea, en aquellos momentos miembro del PNV y algunos años después fundador de Eusko Alkartasuna (EA).

Simultáneamente, la ofensiva política y armada del independentismo vasco iba incrementándose con el fin de que en ese proceso fuera reconocido el derecho de autodeterminación y la territorialidad nacional vasca, además de otras reivindicaciones como la legalización de todos los partidos y la amnistía total.

En esa tesitura, el Gobierno central de Madrid, de la UCD de Suárez, también tensaba la cuerda para que en su proyecto de vertebración de España los vascos no quedaran fuera. Para ello fijó particularmente su atención en, por un lado, atraer a su proyecto al PNV para provocar una ruptura del mundo nacionalista y, por el otro, romper la unidad territorial dejando a Nafarroa fuera del resto de las provincias vascas.

Al Partido Nacionalista Vasco se le prometía desde Madrid la posibilidad de gestionar importantísimas parcelas de poder dentro de la estructuración autonómica del Estado que se estaba pergeñando. Pero para ello debería renunciar a las vindicaciones soberanistas y a la territorialidad vasca.

Unidad de España

Mientras en Euskal Herria se seguían produciendo intensísimos movimientos populares contra la construcción de la central nuclear de Lemoiz, por la amnistía, por conflictos laborales, en el curso de la celebración del

Aberri Eguna (Día de la Patria Vasca), en defensa del idioma y la cultura... en Madrid los auténticos poderes fácticos del Estado, heredados del anterior Régimen, ataban los flecos del nuevo marco, particularmente en lo referido a la cuestión nacional vasca que se apuntaba nuevamente como un problema de primera magnitud de cara al mantenimiento de la unidad territorial de España.

Desde el mismo momento en el que se plantea la elaboración de la Constitución aparece el tema de la indivisibilidad de España. Queda clara la necesidad de frenar cualquier veleidad federalista y de excluir explícitamente y por principio el derecho de autodeterminación. Uno de los ponentes de la Constitución, Jordi Solé Tura, señala que «en definitiva, estaba en juego el concepto mismo de España y la posibilidad de que la unidad de España se pudiese conciliar con la realidad multiforme de diversas nacionalidades y regiones. Descartado el Estado federal y el derecho de autodeterminación, sólo cabía el camino de construir autonomías regionales».

El asunto queda zanjado en el artículo 2 de la Carta Magna, que dice: «La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre ellas». Por si ello fuera poco, otro artículo constitucional amenaza que será el propio Ejército español el garante de tal unidad *incuestionable* de España.

Rechazo vasco

Elaborada la Constitución, que en ningún momento se cuestiona la Monarquía heredada del franquismo, el oportuno referéndum se celebró el 6 de diciembre de 1978. El PNV pidió la abstención porque sus bases no habrían podido digerir un posicionamiento abiertamente positivo. La izquierda abertzale solicita el voto negativo a la Constitución española.